

Ayer por la tarde, Pleno Municipal

ENTRE LOS PUNTOS, UNA MOCION POPULAR SOBRE LA COLZA ALMACENADA EN LA CIUDAD

- Posiblemente, se incluya en esta sesion una segunda moción del grupo de la oposicion en torno a las barreras arquitectónicas para los minusválidos, tema ya tratado anteriormente, pero que aparentemente está paralizado

(Pág. 16)

MANTIEL

RECIEN TERMINADA LA OBRA DEL AYUNTAMIENTO, YA HAY HUMEDADES

- El contratista ha dejado graves defectos en la Casa Consistorial de la localidad
- En Alcocer, tienen sin terminar la obra del Ayuntamiento por el MOPU, ya que el mismo contratista se ha ido

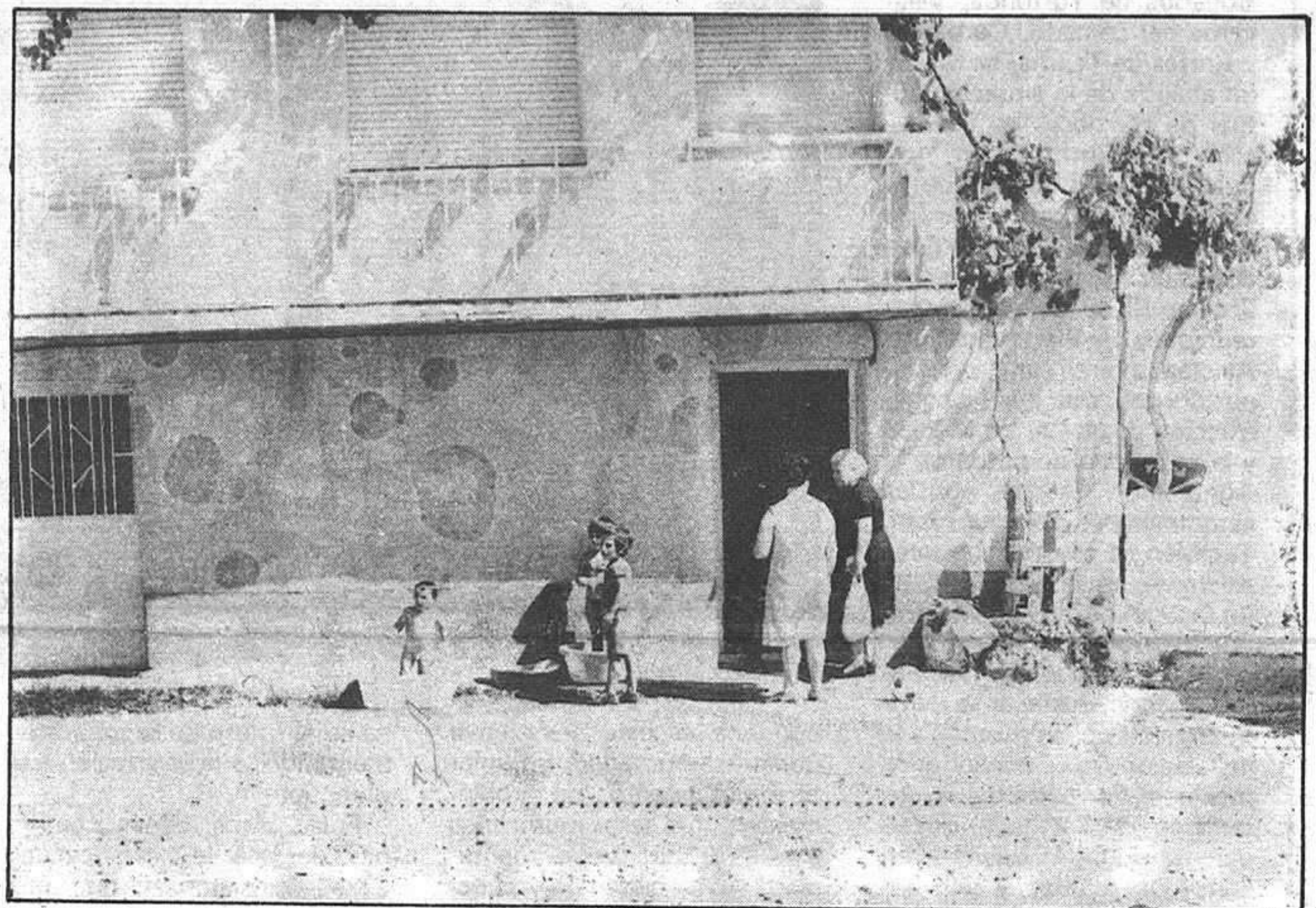
(Pág. 4)

APUNTES SOBRE EL PLENO DE LA DIPUTACION

(Pág. 2 y 3)

En Alcolea del Pinar y Torremocha del Campo

LOS CENTROS MEDICOS, UNA NECESIDAD URGENTE



- Los pueblos agregados de ambas localidades cuentan con el problema de la pavimentación y la carencia de consultorios médicos
- El Ayuntamiento de Tortonda tienen interés por conseguir ayudas y subvenciones para el arreglo de la iglesia románica del pueblo

(Pág. 2)

El grupo popular de la Diputación critica al equipo de la oposición

"EL GRUPO SOCIALISTA ESTA CREANDO UN CLIMA DE CONFUSIONISMO"

- El equipo de Gobierno de la Corporación Provincial afirma que en las reuniones que está manteniendo el grupo de diputados socialistas con diversas instituciones del Estado existe una clara manipulación informativa

(Pág. 5)

provincia provincia provincia provincia

José María Bris y Angel del Amo visitaron Alcolea del Pinar y Torremocha del Campo

LOS CENTROS MEDICOS, UNA NECESIDAD URGENTE

El vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris Gallego, ha visitado en compañía del diputado provincial Angel del Amo, los pueblos de Alcolea del Pinar y Torremocha del campo, donde se reunió con los respectivos alcaldes y con los representantes de los pueblos agregados a los anteriores.

En Alcolea del Pinar, con el alcalde, concejales y representantes de los pueblos anexionados de Tortonda, Villaverde del Ducado, Garbajosa y Cortes de Tajuña, se realizó un análisis de la situación actual de las obras de Diputación Provincial en los pueblos, tanto de las que ya están aprobadas como de aquellas otras de las que tiene conocimiento la Corporación Provincial a través de las reuniones del Plan Cuatrienal. Alcolea mostró una preocupación especial por la construcción de un Centro Médico y la necesidad de potenciar la Agrupación Escolar por las características del municipio. También se planteó el interés existente en la ubicación de un Cuartel de la Guardia Civil. Entre los asuntos más importantes de los pueblos fusionados, cabría destacar la pavimentación de los mismos y la instalación de consultorios médicos. Por parte del Ayuntamiento de Tortonda, quedó patente el interés existente en conseguir ayudas y subvenciones para el arreglo de la iglesia románica del pueblo.

En Torremocha del Campo, además del Ayuntamiento de este pueblo, se contó con la asistencia de los pueblos de Torresaviñán, Laranueva, Navalpotro, Renales, La Fuensaviñán y Torrecuadrada de los Valles. Torremocha expresó, en tres sus problemas más acuciantes, el deseo de contar con un Centro Médico y

- Los pueblos agregados a ambas localidades solicitan la pavimentación



Iglesia románica de Tortonda

con una escuela, para cuya construcción cederá un solar el Ayuntamiento. Un problema común a estos municipios está en la falta de pavimentación, cuya agilización y puesta en marcha se pidió. Los pueblos fusionados a Torremocha mostraron especial preocupación por el problema escolar que existe en la zona, al haber cortado la Administración el transporte escolar y tener necesidad los escolares de dichos pueblos de acudir a las correspondientes escuelas - hogar de otros pueblos. Esto, lógicamente, afecta de manera muy negati-

va en el futuro de la zona, fomentando la desertización y preocupante.

Entre otros temas comunes, destacar la existencia de Casas Consistoriales que deben ser acondicionadas para Centros Médicos y las dificultades de transporte por carretera, por lo que se solicitó una mejora en el servicio de las líneas de viajeros. Renales desea solucionar el problema que tiene respecto a la vivienda de los funcionarios y los pueblos de Torresaviñán y Fuensaviñán intentan arreglar urgentemente las iglesias respectivas.

Realizadas por el grupo socialista en el pleno de la Corporación Provincial

TRES PREGUNTAS, TRES

Tres cuestiones, tres fueron formuladas por el grupo socialista de la Diputación Provincial en el punto referente a ruegos y preguntas del pleno de la Corporación Provincial. Todas ellas fueron respondidas por el vicepresidente, José María Bris, si bien a continuación, el presidente Tomey puntualizaría algunos temas. Al parecer, las preguntas se las encontró el equipo de Gobierno el mismo día del pleno, si bien el portavoz del grupo de la oposición, Javier García Brea manifestaría que fueron presentadas el día 28 a las 10 de la mañana, dos días antes de la celebración de la sesión. Las preguntas y sus respectivas respuestas fueron las siguientes:

1.- ¿Cuáles son las razones por las que se ha excluido al alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara del Patronato Provincial de Asistencia al Minusválido?

José María Bris explicó que el presidente de la Diputación Provincial nombraba a tres alcaldes para pertenecer al Patronato, siendo el nombramiento competencia del presidente que, lógicamente, elegiría a representantes del grupo popular, añadiendo que no se había querido marginar al alcalde de Guadalajara capital. Tomey añadió que en el próximo pleno del Patronato se estudiaría el tema y Javier García Brea manifestó que los tres alcaldes elegidos regían poblaciones muy inferiores a la capital.

2.- ¿Cuál es la razón de que un alto porcentaje de médicos, psicólogos y demás personal del Hospital Provincial, estén ocupando otros puestos de trabajo, algunos de ellos de jornada completa? ¿Qué medidas piensa adoptar el equipo de Gobierno sobre la situación de incompatibilidades en la Diputación Provincial?

Volvió a responder el vicepresidente, José María Bris, quien explicó que el presidente de la Diputación se había dirigido a todos los médicos y psicólogos del Hospital Provincial para que determinen si tienen otro trabajo, qué jornada tienen en otros lugares y así ver si existe coincidencia de horarios.

Igualmente, Bris se quejó de la información dada por los socialistas a los medios de comunicación sobre el posible convenio INSALUD-Hospital Provincial, en donde se decía que era inviable ya que antes deberían estudiarse las incompatibilidades y la dotación de medios; señalando Bris que el INSALUD no podía llevar a cabo el convenio por falta de dinero y aseguró que se iban a dirigir al director provincial para que les respondiera por escrito la conversación mantenida y las causas de la inviabilidad del convenio, así como fórmulas para poderlo llevar a cabo.

Javier García Brea manifestó que se planteaba en la pregunta unas normas de conducta que el equipo de Gobierno debería establecer respecto al personal del Hospital Provincial. Francisco Tomey, señalaría, finalmente, que iba a encargar a un grupo de auditores el estudio del ejercicio 82 y el costo del Hospital.

3.- ¿En qué estado se encuentra la confección del Plan Cuatrienal que el portavoz del Grupo Popular se comprometió a presentar en el mes de octubre pasado?

José María Bris señaló que si habría Plan Cuatrienal y que los motivos de retraso era el gran volumen de datos con el que estaba trabajando, pero aseguró que este retraso no estaba perjudicando a los Ayuntamientos de la provincia.

Con cerca de 40 coordinadores políticos en representación de la provincia

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DE AP

El Comité Ejecutivo Provincial de AP mantuvo, en la Venta de Almadrones, una reunión de trabajo recientemente, con cerca de 40 coordinadores políticos en representación de toda la provincia. Esta es la primera reunión que se celebra de este tipo, encaminada según informa el gabinete de prensa de AP, a la formación y captación de cuadros, habiéndose pensado celebrar nuevas reuniones de una forma periódica.

Tras tratar diversos temas de las ideas que defiende ese partido y calificar a Fraga que líder indiscutible, criticó al Gobierno socialista, asegurando que está cometiendo grandes errores y que es necesario agrupar al aspecto

político no marxista con el fin de poder afrontar con éxito la próxima batalla electoral.

Igualmente, en otro momento de la reunión se explicó a los asistentes la filosofía y objetivos que se pretenden alcanzar con este tipo de reuniones y, en donde destaca, entre otras cosas, establecer un lazo permanente de unión y trabajo entre todos los hombres de AP, así como la discusión y diálogo acerca de todas las cuestiones de interés. La reunión que se prolongó durante más de cuatro horas, fue calificada por los coordinadores y miembros del Comité Ejecutivo como de gran interés para el buen funcionamiento de dicho partido.

El Gobierno responde a José Isidoro Ruiz

127 COLEGIOS PUBLICOS FUNCIONARON EL PASADO CURSO EN LA PROVINCIA

El Gobierno ha contestado a la pregunta formulada por el senador del Grupo Popular por Guadalajara, José Isidoro Ruiz, sobre Colegios Públicos de E.G.B., de Guadalajara durante el pasado curso 1982/83, siendo el contenido de la respuesta el siguiente:

En la provincia de Guadalajara han funcionado durante el curso 1982-83, 127 Colegios Públicos, con un total de 587 unidades de E.G.B., 99 unidades de Educación preescolar y 5 de Educación especial.

Respecto al número de cole-

gios privados de EGB subvencionados que funcionaron en el citado curso 1982-83, estos son los siguientes:

- 7 colegios subvencionados al 100 por 100, con 113 unidades privadas y 10 de patronato.

- 1 colegio subvencionado al 84,13 por 100, con 16 unidades privadas.

- 4 seminarios a los que se subvenciona 355 alumnos.

El importe total de la subvención recibida por estos centros privados es de 232.670.466 pesetas.

Por otra parte, con fecha de 22 de noviembre del año en curso, el senador José Isidoro Ruiz ha remitido una nueva pregunta al Gobierno, para que sea contestada por escrito. La pregunta formulada es la siguiente:

¿En qué porcentaje ha crecido el consumo de energía eléctrica durante los diez primeros meses de este año con referencia al mismo período del año pasado y en qué porcentaje ha crecido la producción de la misma para el mismo período y con la misma referencia?

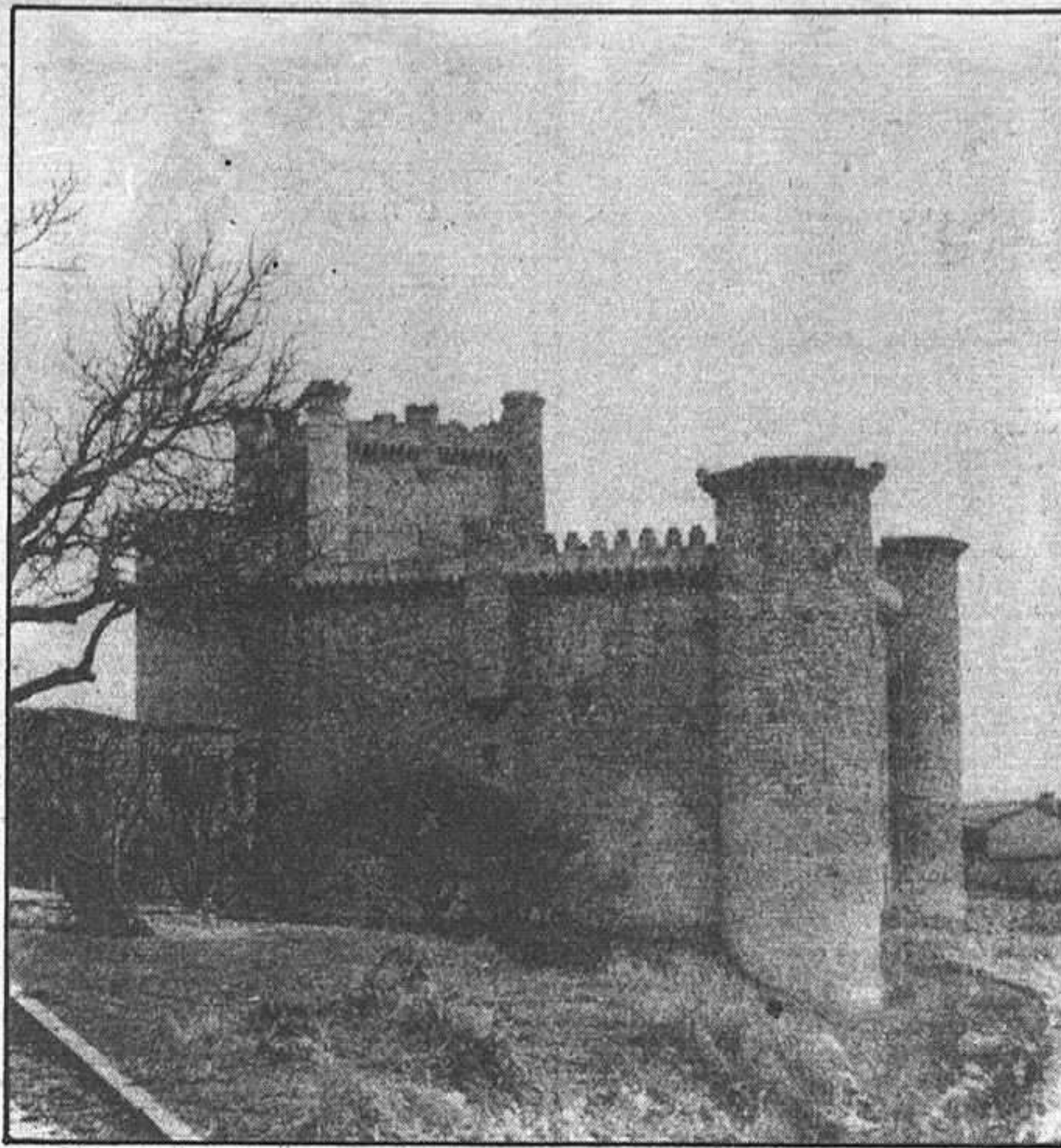
provincia provincia provincia provincia

INVERSIONES CULTURALES

Durante el pleno de la Diputación Provincial, celebrado el miércoles, fueron aprobados por unanimidad dos puntos en el orden del día de gran importancia: las inversiones culturales para 1983 y para 1984.

José Díaz, presidente de la Comisión de Cultura explicó que habían sido examinadas las inversiones para 1983, encontrándose con que el Ministerio de Administración Territorial, de arreglo a las subvenciones previstas por el V Centenario de la Unidad de España, habían concedido 38 millones de pesetas para el castillo de Torija, que se convertirá en Museo de Etnografía. Los 38 millones suponen el 25 por 100 del presupuesto, que asciende a 107 millones de pesetas. De estos 38 millones, el Ministerio ha concedido en una primera fase para 1983, 9.500.000 pesetas y lo que se pedía al pleno era la aprobación para que el Ministerio diera la totalidad e incluir las fases del 83 y 84 en una sola. Así mismo, se acordó solicitar que el castillo de Torija fuera declarado de interés especial, para conseguir la subvención total del proyecto y que el Ministerio aportara los 107 millones que supone el presupuesto, ya que de lo contrario, tendría que ser Diputación quien aportara los casi 70 millones de pesetas restantes.

Igualmente, el Ministerio ha concedido para la Casa de la Cultura de Sigüenza la cantidad de 3.245.000 pesetas, siendo el 25 por 100 del presupuesto del proyecto que asciende a 12 millones. La cantidad restante, sería aportada en esta ocasión por el Ayuntamiento de Sigüenza que está dispuesto a pagarlo. Caso



Castillo de Torija, que será en un futuro, museo etnográfico.

de que no se estuviera de acuerdo con este punto, la Diputación perdería los 3 millones concedidos, ya que tan sólo pueden ir a parar a esa obra determinada.

Tras unas dudas por parte de los grupos comunista y socialista sobre si el Ayuntamiento de Sigüenza podría pagar y si existían garantías para ello, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

INVERSIONES PARA 1984

Respecto al programa de inversiones culturales para 1984, José Díaz explicó que las subvenciones del Ministerio de Administración Territorial para obras en la provincia debían ser solicitadas antes del 30 de noviembre (recordar

tan sólo, que el pleno se celebró dicho día), enumerando a continuación las solicitudes de obras que se proponían, siendo estas las siguientes:

— Posada del Cordón de Atienza, para Centro Cultural. El presupuesto es de aproximadamente 21 millones de pesetas, de los que el Ministerio concedería el 25 por 100, abonando el 75 por 100 restante la Diputación Provincial.

— Ampliación del Palacio Provincial para dos naves subterráneas, destinadas a archivo general, sala de exposiciones y sala de conferencias. El presupuesto asciende a 40.718.000 pesetas, subvencionando el 25 por 100 el Ministerio y el resto a cargo de la Diputación Provincial.

— Casa de la Cultura en Jadraque, con un presupuesto aproximado de 14.700.000 pesetas, aportando el 25 por 100 el Ministerio y el 75 por 100 restante el Ayuntamiento de Jadraque.

— Artesonado del Ayuntamiento de Sigüenza (del siglo XVI) para destinarlo a sala de conferencias. Si bien no se conoce su presupuesto, el 75 por 100 restante a la subvención, sería aportado por el Ayuntamiento seguntino.

— Teatro de Milmarcos (del siglo XIX). Adquisición por parte de la Diputación y reparación del mismo. El presupuesto total se calcula entre 4 y 6 millones de pesetas, aportando el 25 por 100 el Ministerio como subvención y el 75 por 100 restante la Diputación.

Se trata de aprobar la petición de estas solicitudes al Ministerio de Administración Territorial. Caso de que se concedan, se realizarán los proyectos y presupuestos exactos para remitirlos al Ministerio y que este conceda el 25 por 100 de los mismos.

En este sentido, tanto el portavoz del grupo comunista, Antonio Rico, quien manifestó que se debía recuperar todas las joyas arquitectónicas de nuestra provincia, como el grupo socialista, quien en palabras de Javier Quintín, ensalzó la idea del Palacio Provincial y del teatro de Milmarcos que conocía perfectamente, se mostraron de acuerdo con estas peticiones.

Caso de que el Ministerio aprobara las solicitudes, Guadalajara recuperaría obras arquitectónicas que se van perdiendo con el paso del tiempo y que servirían para potenciar la cultura en nuestra provincia.

EL PANAL

De pasada y por pura casualidad, ayer escuché a dos personas hablar sobre las gratificaciones aprobadas en el último pleno municipal de la Diputación. Supongo que ambas pertenecerían a la "Casa", pero para ser honestos, debo decir que no me enteré si criticaban las polémicas gratificaciones o si era todo lo contrario. El comentario fue escuchado en la calle y da una muestra del interés que ha suscitado el tema. En la sesión plenaria fue criticado por el grupo comunista y socialista, cuyas intervenciones expondremos en nuestro número de mañana.

o o o o

Recientemente, los regantes del Canal del Henares mantuvieron una reunión con el gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno Díez, para tratar sobre el proyecto de la red de acequias del Canal del Henares, que le fue mostrado a la máxima autoridad provincial. Todos los regantes del Canal esperan que el 20 por 100 del presupuesto -que asciende en total a 1.000 millones de pesetas- que hay que desembolsar en un principio, sea a cargo de las compensaciones del trasvase Tajo - Segura, subvencionando un 40 por 100 el Estado y el otro 40 por 100 restante, los regantes en un plazo de 20 años. El proyecto es de gran relevancia ya que supone recuperar el agua que actualmente se pierde.

o o o o

De crear confusión entre los Ayuntamientos de la provincia ha acusado el Grupo Popular al grupo socialista de la Diputación Provincial. Así mismo, dicen en una nota que publicamos en otra página de este diario que "no estamos dispuestos a admitir ingerencias en nuestra labor de Gobierno ni intromisiones en el cumplimiento del programa político que nos hemos marcado". Lógicamente, ante estos comentarios, es de esperar una respuesta por parte del grupo socialista que entiende que está actuando como grupo de oposición y como diputados provinciales que son. Ya veremos qué sucede, aunque lo que está claro es que el grupo popular critica duramente a la oposición y, por lo visto, en el primer piso del Palacio Provincial, la gota ya ha colmado el vaso.

ANTENA

Reunión de diputados socialistas con el jefe provincial de ICONA y de SENPA

SE TRATO SOBRE LA ACTUACION DE ICONA EN REPOBLACIONES

Siguiendo con las reuniones que los diputados del Grupo Socialista Francisco López Roncero y Eduardo Gómez Caballero, mantienen con distintos representantes de las instituciones del sector agrario provincial; los días 28 y 29 del presente mes, han mantenido conversaciones con el Jefe Provincial de ICONA, Francisco Rojo, y con el Jefe Provincial del SENPA, Antonio Aberturas, respectivamente, acompañados en ambas por el Director Provincial de Agricultura, Cesar González Camarero.

Después de analizar la actividad general de estos organismos en nuestra provincia, el grupo de diputados socialista ha destacado una serie de puntos que son los siguientes:

1.- La falta de actuación en el convenio firmado por Diputación, sobre todo respecto al aprovechamiento de pastos en los Montes de Utilidad Pública.

2.- La actuación de ICONA en repoblaciones, que da trabajo a 700 personas, con la posibilidad de llegar hasta 2.000 trabajadores, repoblan-

do 50.000 hectáreas en cinco años.

3.- Ayudas a Ayuntamientos para la creación de parques y ajardinamiento, así como la posibilidad de dar conferencias en los grupos escolares.

4.- Falta de peticiones de los jóvenes de la provincia para la utilización de los Albergues que gestiona ICONA, siendo necesaria una mayor promoción de los mismos.

5.- Respecto al SENPA, se pidió información sobre la irregularidad con que se ha llevado la subvención de la

aceituna, ya que partidas de la misma comarca e incluso del mismo pueblo han tenido diferencias de hasta 40 céntimos en Kilo de aceituna dependiendo del destino de la misma.

6.- Falta de coordinación en la ubicación de las básculas municipales y de Cámaras Agrarias respecto a las del SENPA que ocasiona unos gastos en los agricultores que podrían haberse evitado, como ejemplo hay que citar la existencia en Sacedón y otros municipios de las dos básculas.

provincia provincia provincia provincia

Javier García Brea y Francisco López Roncero acudieron a Madrid y Alcocer

RECIEN TERMINADA LA OBRA DEL AYUNTAMIENTO DE MANTIEL, YA HAY HUMEDADES Y ENTRADAS DE AIRE EN LOS TECHOS

Recientemente, los diputados provinciales Francisco Javier García Brea y Francisco López Roncero visitaron los municipios de Mantiel, donde se reunieron con sus alcaldes y posteriormente Alcocer donde dialogaron con toda su corporación municipal.

Los problemas más urgentes expuestos por el alcalde de Mantiel se refirieron a la petición que han realizaod para que la carretera de acceso al pueblo pase de depender de la Confederación Hidrográfica a la Diputación y ésta se encargue de su mantenimiento. Dicha gestión se está tramitando ya por la Diputación.

Las obras del edificio del Ayuntamiento, que dependen del MOPU, se han terminado, pero el contratista que las ha realizado ha dejado graves defectos que hacen que recién terminada la obra, existan ya humedades y entradas de aire en los techos. El alcalde de Mantiel planteó también la necesidad de terminar la red de saneamientos y pavimentación.

En Alcocer, la corporación a través de su alcalde

Angel Ibarra Cerda preocupación por no haberse realizado en dicho municipio ninguna de las obras previstas por daños indirectos de los embalses a través de la Confederación Hidrográfica, incluyéndose en ellas el alcantarillado y pavimentación, siendo uno de los pocos municipios en los que no se ha realizado ninguna obra por estos daños indirectos.

Igualmente, tienen sin terminar la obra del edificio del Ayuntamiento por el MOPU y que lleva el mismo contratista que ha hecho la de Mantiel, quien se ha ido sin terminarla, siendo este un problema que por repetido es preocupante.

Las escuelas de Alcocer están en un edificio de gran valor y que necesita una urgente reparación. Actualmente acuden treinta alumnos y hay espacio para poder hacer una Casa de Cultura.

Otros temas tratados con el Ayuntamiento de Alcocer se refieren a la pavimentación de dos plazas, la canalización del agua y el cambio de la red de alumbrado.



Eduardo Ortega habla para Alcarria Alta de Brihuega.

NUEVA EDICION DE ALCARRIA ALTA

El número 20 de la revista Alcarria Alta ha visto la luz recientemente, con nuevas informaciones y entrevistas, entre las que destacan la excursión a Pastrana y sus entornos, levantamiento de veda en la provincia, las murallas de Cifuentes declaradas monumento histórico-artístico, temas científicos, deportes y dos interesantes entrevistas con Eduardo Ortega Serrada y Quintín Pedro Palafox Nieto, alcaldes de Brihuega y Cifuentes, respectivamente.

A continuación, transcribimos la pequeña entrevista realizada a Eduardo Ortega Serrada, quien habla del bello pueblo de Brihuega y sus problemas.

Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal de Brihuega, formada por cinco miembros de AP-PDP-UL, cuatro miembros del PSOE, y dos pertenecientes a la candidatura Independiente. Nacido en Guadalajara, está vinculado a Brihuega «desde siempre». Casado y padre de ocho hijos, es industrial de la construcción «aunque, debido a un tiempo de paraliza-

ción, ví oportuno presentarme a las elecciones municipales al disponer de más tiempo para dedicarme a las tareas propias del cargo».

— Brihuega es un pueblo declarado «de interés artístico». ¿En qué estado se encuentran las obras de los distintos edificios históricos que se están restaurando?

— Se ha restaurado la fachada de la Carcel de Carlos III. Respecto a la Iglesia de San Miguel, se está reconstruyendo el ábside, puertas...etc., aunque se encuentra parada la cubierta en espera de una resolución estética. También se está trabajando en las murallas y en la Capilla del Torreón. La obra en la Real Fábrica de Paños de Carlos III, es de mucha envergadura. Se ha aplicado una partida importante en la fachada y cubierta y respecto al convento de las Jerónimas, su competencia no era de la Dirección General del Patrimonio El Ministerio de la Vivienda se ha encargado de su demolición y en el solar se piensa construir viviendas.

— El problema prioritario de Brihuega hoy día es, sin lugar a dudas, el cierre de la industria de cerámica, que, en un principio, dió trabajo a doscientos cuarenta opera-

rios. ¿Cuál es el estado actual de las distintas negociaciones que se están desarrollando para encontrar una solución a Eurocerámica?

— La pretensión de los obreros es la creación de una sociedad anónima laboral con una plantilla de ciento veinticinco operarios aproximadamente. En estos momentos, estamos esperando el resultado de un segundo estudio de viabilidad. Se hizo un primer estudio, cuya dificultad era de tipo financiero y administrativo.

En cuestión de días, una vez entregado el segundo estudio, se utilizarán todos los mecanismos para intentar ponerla en marcha, ya sea con participación de terceros o sin ella. Todas las instituciones públicas han puesto atención al problema, aunque no existe una auténtica coordinación entre las mismas. Personalmente, pienso que es viable la puesta en marcha de Eurocerámica. Otra cosa es la comercialización del producto, debido a la crisis económica general que padecen todas las empresas en general.

— ¿Las tareas municipales necesitan, realmente, muchas horas de dedicación exclusiva?

— Si el alcalde, concejales y presidentes de la distintas comisiones quieren llevar los temas personalmente, es imprescindible dedicar varias horas diarias a la corporación, independientemente, que el pueblo sea pequeño o grande. El expediente de una obra de la Diputación, por ejemplo, es igual de complicado para cualquier municipio.

Montarrón y El Sotillo

SUS PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Recientemente, han aparecido publicados en el Boletín Oficial de la Provincia los presupuestos ordinarios para 1983 de los Ayuntamientos de Montarrón y El Sotillo, que ascienden a 898.600 pesetas y 368.826, respectivamente.

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Montarrón es el siguiente:

- Remuneraciones de personal: 308.104 pesetas.
- Compra de bienes corrientes y de servicios: 581.510 pesetas.
- Transferencias corrientes: 8.986 pesetas.

En cuanto a su presupuesto de inversiones, este es el que a continuación se indica:

- Impuestos directos: 74.248 pesetas.
- Impuestos indirectos: 83.400 pesetas.
- Tasas y otros ingresos: 485.500 pesetas.
- Transferencias corrientes: 243.948 pesetas.
- Ingresos patrimoniales: 11.504 pesetas.

El presupuesto ordinario del Ayuntamiento de El Sotillo, es, realmente, mínimo, encontrándose su estado de gastos dividido en:

- Remuneraciones de personal: 119.687 pesetas.
- Compra de bienes corrientes: 24.451 pesetas.
- Transferencias corrientes: 3.688 pesetas.
- El estado de ingresos se halla dividido en los siguientes capítulos:
 - Impuestos directos: 54.102 pesetas.
 - Impuestos indirectos: 100.000 pesetas.
 - Transferencias corrientes: 6.000 pesetas.
 - Tasas y otros ingresos: 146.386 pesetas.
 - Ingreso patrimoniales: 62.338 pesetas.



LA DIPUTACION CELEBRARA EL DIA DE LA CONSTITUCION



Con motivo del quinto aniversario de la Constitución, el próximo día 6 de diciembre, la Diputación Provincial celebrará una serie de actos, tal y como informó el presidente de la Corporación.

A las 11 de la mañana, tendrá lugar una concentración en el colegio de San José, donde se ha invitado a diputados provinciales, alcaldes y concejales de toda la provincia, así como a tres centros escolares de Guadalajara capital y provincia. Para la elección de los mismos, se realizará un sorteo y Diputación Provincial correrá con los gastos de transporte de los escolares que se trasladen a la

ciudad. Se entregarán las banderas constitucionales a los Ayuntamientos que lo hayan solicitado.

Posteriormente, a las 1,30 del mediodía, se celebrará pleno extraordinario en el Palacio Provincial, con la asistencia de personalidades políticas y militares. Intervendrán los portavoces de los grupos políticos que componen la Corporación Provincial por el grupo comunista, Antonio Rico; por el grupo socialista, Javier García Brea; y por el grupo popular, José María Bris-, cerrando el acto el presidente de la Diputación, Francisco Tomey.

Grupo Popular de la Diputación

"EL GRUPO SOCIALISTA ESTA CREANDO UN CLIMA DE CONFUSIONISMO"

Respecto a la reuniones que está manteniendo el Grupo de Diputados Socialistas con diversas instituciones del Estado, asociaciones provinciales y ayuntamientos, el Grupo de Diputados de la Coalición AP-PDP-UL, a través de su portavoz, quiere hacer públicas las siguientes manifestaciones:

En todas estas reuniones existe una clara manipulación informativa por parte del Grupo Socialista. Concretamente, respecto al Hospital Provincial, el grupo Socialista parece indicar en su nota de Prensa de la reunión mantenida con el director provincial del Insalud, que si este organismo no firma convenios con la Diputación es única y exclusivamente por la existencia de médicos de la Seguridad Social que trabajan también en el Hospital Provincial. Hemos de manifestar que en una reunión mantenida con anterioridad a la del Grupo Socialista por el equipo de Gobierno con el citado director general del Insalud, quedó claro que la Diputación desea este concierto, quedando el mismo a la espera de que el Insalud contestará. Posteriormente, se nos ha comunicado la imposibilidad de firmar dicho concierto, en base a que, entre otras razones, el Insalud considera que no son necesarias las camas del Hospital Provincial para cuidados mínimos. No obstante, ante la confusión que puede

crearse, la Diputación Provincial se dirigirá al Insalud para que este conteste indicando las condiciones del convenio que esté dispuesto a firmar, señalando el montante económico del mismo y el período de duración y será entonces cuando la firma del convenio dependa de Diputación Provincial, puesto que el Insalud asegura el mismo, y cuando la Corporación estudiará las incompatibilidades del personal sanitario que pudiera perjudicar la firma de dicho convenio. Con todo esto, el Grupo Socialista pretende crear un enorme problema pidiendo que demos solución en la Corporación a la problemática de incompatibilidades sanitarias que todavía no ha podido resolver el Gobierno Socialista.

Por otra parte, extraña la información facilitada por el Grupo Socialista de su reunión con representantes de la Cámara Agraria Provincial. Anteriormente, el equipo de Gobierno ha mantenido entrevistas con distintas asociaciones profesionales del campo, con el fin de desarrollar una política agrícola coordinada y acorde a los intereses de todos, entre las que por supuesto se ha contado con la presencia de la Cámara Agraria Provincial. Es curioso, por tanto, que el Grupo Socialista, según su nota de Prensa en la que se recoge la reunión con este organismo, haga su-

vos los aciertos del Grupo Popular con la distribución de herbicidas y fungicidas, y considere negativo algo a lo que todavía ni se ha dado respuesta, como es la subvención de un punto de intereses en los créditos para la sequía. No es cierto que se haya dicho no a esta propuesta, ya que precisamente está en estudio para su posible aplicación en un futuro. Esta manipulación de la citada reunión, intenta enfrentar a la Cámara con el Grupo Popular, y es enormemente grave porque la política debe ser más seria y parece ser que el Grupo Socialista está intentando jugar con los intereses de un sector cada día más sensibilizado por su difícil situación y al que el equipo de Gobierno intenta por todos los medios apoyar.

Todo esto, junto con las reuniones en los ayuntamientos está creando un clima de confusionismo a los mismos, que es lo que busca el Grupo Socialista, por lo que es preciso aclarar a los municipios de la provincia que el Grupo Popular ocupa el Gobierno de la Diputación porque los votos así lo han querido y por la misma razón el PSOE está en la oposición, por lo que no estamos dispuestos a admitir ingerencias en nuestra labor de Gobierno ni intromisiones en el cumplimiento del programa político que nos hemos marcado.

**GRUPO POPULAR
DE LA DIPUTACION**

LA REORGANIZACION DE LA INSTITUCION PROVINCIAL "MARQUES DE SANTILLANA"

la institución provincial de cultura "Marqués de Santillana", dependiente de la Diputación Provincial va a comenzar a sufrir transformaciones, ya que en estos momentos se está estudiando su reestructuración y reorganización en todas sus secciones, de cara a que comience a funcionar a todo ritmo y plenamente en el año 1984, enero.

Ha caído en nuestras manos el Reglamento del Patronato Provincial de Cultura "Marqués de

Santillana", muy interesante, por cierto, si se tiene en cuenta que dicho reglamento fue aprobado en el año 1972 y que hasta la fecha no se ha modificado ninguno de sus artículos, algunos tan pasados de moda como este que a continuación indicamos. Decimos pasado de moda porque cuenta con unos nombres que ya no existen.

Artículo 21. Son vocales natos: todos los diputados provinciales, un representante del Go-

bierno Civil de la provincia, un representante del Obispado de la Diócesis, el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, el delegado provincial de Educación y Ciencia, el delegado provincial de Información y Turismo, el jefe provincial del Movimiento, el Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la provincia, el delegado provincial de Sindicatos, o representantes del mismo; un represen-

tante del Servicio Nacional de Extensión Agraria; la delegada provincial de la Sección Femenina, el delegado provincial de la Juventud, el delegado provincial de Cultura del Movimiento, el consejero provincial de Bellas Artes, el presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, el cronista provincial, el director de la Biblioteca provincial, el coordinador de Relaciones Culturales de la Diputación y el presidente de la Casa de

Guadalajara en Madrid.

De verdad, que hay cargos que seguro los jóvenes desconocen y otros ya desaparecidos. Lo único que cabe esperar es que cuando se realice la reestructuración de esta Institución, de la que hablaremos, relgamento en mano, en días sucesivos, se tenga muy en cuenta revisar los artículos del reglamento y, cuando menos, modernizarlo.

opiniones ajenas - cartas al director

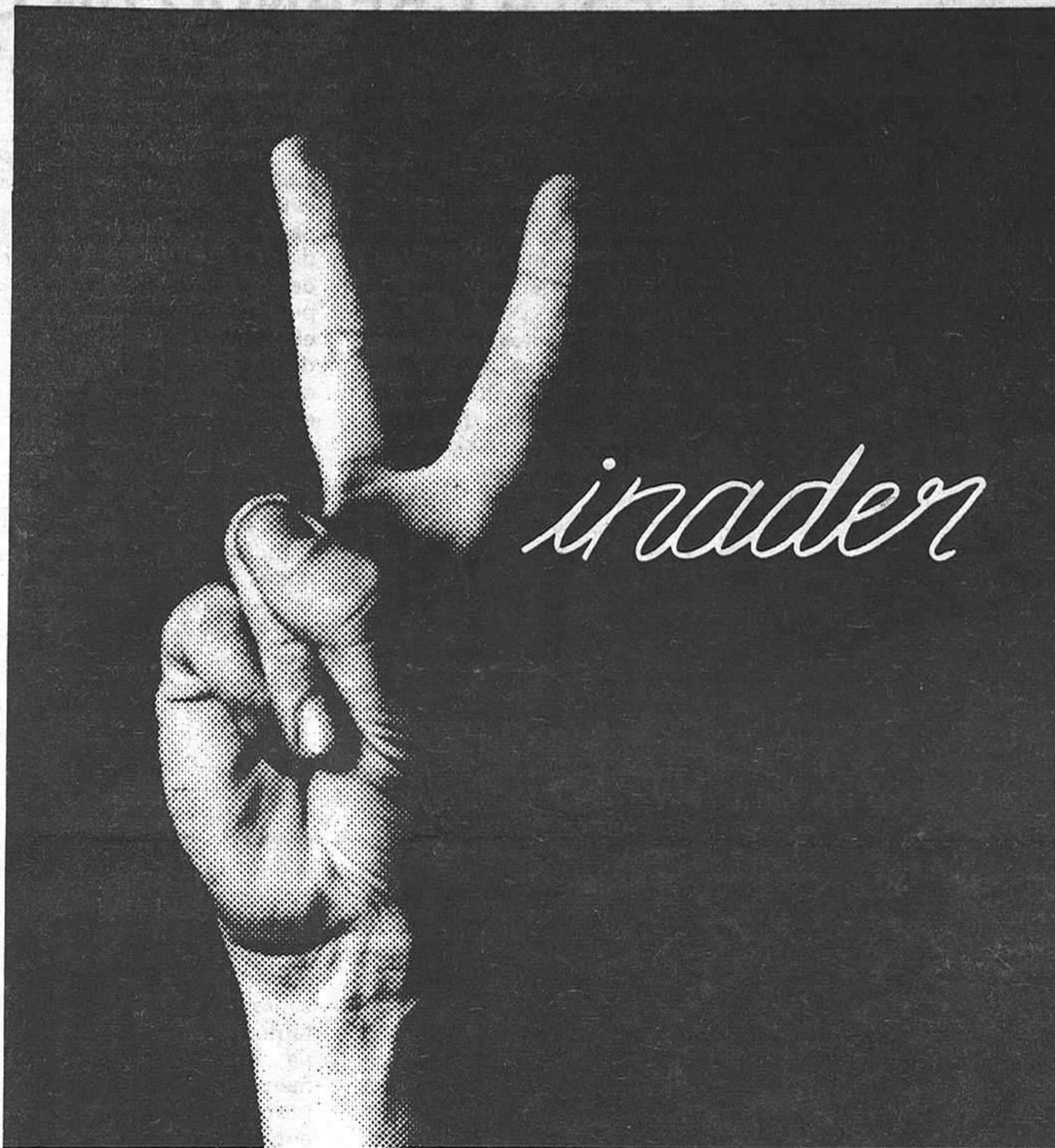
SOLIDARIDAD CON VINADER

Todas las publicaciones del grupo Zeta, publican el editorial que reproducimos, solicitando del presidente del Gobierno el indulto que como consecuencia de su derecho de gracia puede otorgar.

Nos sumamos a la petición en favor de Vinader que es algo así como reivindicar unos derechos que nos competen.

Señor presidente, con el respeto que nos merece su doble condición de jefe del Gobierno y de representante del partido que ha sido respaldado por diez millones de electores en los últimos comicios, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra contenida indignación ante la noticia de que la sentencia recaída sobre Xavier Vinader ha alcanzado el carácter de definitiva e inapelable. Pero el dolor no es solamente nuestro, aunque nos afecte de un modo más directo y vivo. Cuando un ciudadano honrado, que ejerce una profesión legalmente reconocida, es rebajado por el sistema a la condición de delincuentes, es que algo fundamental falla en nuestra organización sociopolítica.

Señor Presidente, desde el inicio de este caso, hemos sido escrupulosamente respetuosos con la independencia del poder judicial. Frente a quienes nos animaban al desafío y al escándalo, creímos en el funcionamiento libre y justo de la administración de justicia. No hemos sido paladines de campañas estruendosas; nos limitamos pura y simplemente a utilizar todos los recursos que las leyes nos ofrecían. Creíamos en eso porque usted sabe, señor presidente, como abogado que fue en ejercicio, que existían suficientes grietas en la argumentación jurídica de la sentencia dictada en primera instancia como para que penetrara en ella, a través de los recursos, la justicia real.



¡INDULTO, YA!

Señor presidente, usted, en el fondo, también se habrá formulado las mismas preguntas, los mismos interrogantes, que nos planteamos nosotros: ¿Cómo es posible condenar a un hombre cuando nadie ha probado que el hecho

no han figurado en nuestras páginas. Si nuestra influencia fueran tan decisiva sobre los grupos violentos, sabrían que somos radicalmente partidarios de la libertad y la democracia. Hay que procurar que nadie sospeche que la impotencia del aparato judicial para detener, juzgar y castigar a los autores del crimen le llevan a descargar sus iras sobre el mensajero de la noticia. No solamente hay que ser honrado, sino también pa-

desencadenante de sus responsabilidades, la muerte de unos ciudadanos a manos de ETA, todavía no ha sido probada ni tan siquiera se ha detenido a los autores materiales del hecho? Primero habría que demostrar fehacientemente que esto fue así; después, que los autores leyeron nuestra revista y que fue la lectura del artículo de Vinader la determinante de la acción criminal.

Usted conoce muy bien, señor presidente, que ETA no se orienta por la prensa para cometer sus atentados. Si así fuera, no habría secuestrado ni matado a ninguna de las personas contra las que han dirigido sus acciones en los últimos años, ya que sus nombres

Xavier Vinader, nadie ha puesto en tela de juicio las fuentes manejadas. Se cumplió escrupulosamente el primer postulado de la profesión periodística: ser un espejo de la realidad. En un crimen de libertades no se puede condenar a nadie por decir la verdad.

El bochornoso espectáculo ofrecido en el Senado con ocasión de la petición de un suplicatorio para procesar a un senador socialista, nos hace sospechar que la reacción del partido en el poder, señor presidente, sería distinta si la persona directamente afectada en el caso Vinader fuera un correligionario. Para evitar el procesamiento de Carlos Barral -en contra de su ejemplar actitud-, los socialistas no vacilaron en romper abiertamente la disciplina de voto, sin tener en cuenta que los hechos imputados nada tenían que ver con el desempeño de su escaño político.

Señor presidente, su grupo parlamentario bloqueó en su día la petición de indulto para Xavier Vinader alegando que era injusto pedir el perdón para una persona que no se considera autor de delito alguno. Incluso cometieron la osadía de erigirse en intérpretes de la voluntad del encausado.

Pues bien, estamos en condiciones de transmitir de un modo abierto y público que Xavier Vinader desea que se repare lo que él considera que es una injusticia. y para eso no queda otro camino que el indulto. Ahora tiene el Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad de manifestar sus reales intenciones y sus sentimientos éticos.

Y aún estamos a tiempo de demostrar ante un mundo que se ha escandalizado ante el caso Vinader que el cambio, para la prensa al menos, es algo más que una palabra que se utilizó como recurso para ganar votos. Y usted, señor presidente, es el primero que tiene que asumir públicamente este compromiso con la democracia.

LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete, Vegarmi, Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

La libertad, señor presidente, es una e indivisible. En toda la larga serie de trámites judiciales, nadie ha cuestionado la verdad de los hechos que se relacionaban en el reportaje de

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

COLABORACIONES

JULIO DE VEGA LAORDEN

LUCES Y MEDIGOS

Desde que en enero de 1974 el entonces Ministro de Hacienda Sr. Villar Mir manifestara públicamente que "estabamos viviendo por encima de nuestras posibilidades" siendo contestado, airadamente, por muchos de nuestros hombres públicos actuales con un "Villar Mir dimite el pueblo no te admite" en plena calle de Alcalá, ha llovido mucho, mejor dicho no ha llovido lo suficiente para nuestra desgracia.

El pueblo español no quiso darse cuenta de la grave situación que se avecinaba y en la primavera de aquel año nos reiamos, abiertamente, de los holandeses cuando paseaban en bicicleta los domingos para, así, ahorrar combustible. No quisimos enterarnos de la situación de crisis económica porque no vimos ejemplos dignos de imitar en las clases políticas dirigentes. Predicaron éstas una cosa, pero hicieron otra. Se pronunciaron y apostaron por la austeridad para otros... mientras los nuevos hombres de las autonomías y de los ayuntamientos democráticos se "pusieron" unas buenas retribuciones en franca desproporción a las que percibían y perciben los funcionarios públicos en funciones ejecutivas delegadas en cada una de nuestras variantes y distintas provincias españolas a las que quizás volvemos al constatar los casos de insolidaridad regional que estamos viviendo, autonomicamente hablando.

¡Ahorre energía! Se nos dijo en 1979. El entonces Ministro de Industria Sr. Rodríguez Sahagún nos invitó a reducir consumos de luz, gasolina, agua... incluso se dictaron en el B.O.E. normas para que T.V.E. fi-

nalizara sus programas a las 23,30 horas. Y hasta la Dirección General de Correos, a través del Servicio Filatélico, lanzó al mercado tres sellos de 5, 8 y 10 pesetas, muy atractivos, con el objetivo encomiable de que en la correspondencia apareciese el "slogan" antes citado. Tampoco hicimos caso y, entonces, los pantanos estaban mas llenitos y el petroleo era más barato.

Pero al parecer, vivimos épocas de "vino y rosas". Se respira triunfalismo a niveles oficiales. Basta leer algún periódico nacional matutino o escuchar los informativos de TVE. Nada sale mal. Ni los viajes del Sr. Titular de Exteriores. ¿No oimos el pasado viernes día 25-11-83 al Ministro de Obras Públicas, Sr. Campo de Madrid, la capital de "este país" (lo repitió tres veces, aunque al final de la entrevista dijo España) contaría con mejores comunicaciones que muchas capitales europeas no por medio de autopistas sino por autovías tan sólo?

¿Y no hemos leído que la Capital de España se adornaba de miles y miles de bombillas durante las próximas navidades? Habrá restricciones de Tráfico en las calles céntricas de Madrid, pero NO HABRA RESTRICCIONES DE LUZ. Faltaría más. Probablemente el Sr. Regidor de la Villa querrá y deseará que los hombres de "superficie, de autobuses o taxi", los que no utilizan el metropolitano ni cruzan las calles peligrosas a través de los pasos subterráneos para no "dolerse" con las escenas que allí pueden contemplarse, conozcan la realidad actual de la villa del Oso y el Madroño. Pensará el Sr. Tierno que, con mucha luz en las calles du-

rante las fiestas conmemorativas del Nacimiento del Niño Jesús, los peatones verán a los mendigos, con sus cartelitos acompañados, alguno de sus hijos pequeños, y no se "tropezarán" con ellos. Que los paseantes y "provincianos" tomarán conciencia del grave problema de la pobreza y tercermundismo que padecemos. Que los madrileños no serán atacados en las calles del viejo Madrid y los índices de delincuencia bajarán. Y quizás tenga razón.

Días de "rosas y vino" ahora. Después... En las calles, luces abundantes, mendigos y músicos. Veremos todo un espectáculo que nos avergonzará en tan entrañables Festividades Cristianas. ¿No sería más positivo que se redujera el consumo de luz y el ahorro producido se destinara a obras de Beneficencia? Así se lograrían dos objetivos: CARIDAD Y AHORRO ENERGETICO.

Estimado amigo:

En el número de su periódico del día 26 de Noviembre he leído en la sección de Provincia (El Panal) un comentario sobre un veterinario que al parecer ejercía su trabajo a control remoto o algo parecido ya que al parecer vivía a muchos kilómetros y en el mismo artículo se decía que eran varios casos mas de veterinarios que no hacían acto de presencia por sus pueblos.

Yo que en mi trabajo además de fichar procuro rendir a topoe ya que la situación así lo exige no comprendo como puede darse este caso. ¿Es que van por libre? ¿Es que el Estado no tiene quien controle a estos trabajadores?

Creo yo que Guadalajara tiene unas autoridades, empezando por los alcaldes que son los que mas tienen que

OPINIONES AJENAS

JERONIMO MAQUEDA BLASCO

LA ESPERANZA DE LA REFORMA SANITARIA

Cuando hablamos de Reforma Sanitaria, probablemente nos sorprendamos discutiendo desde principios existencialistas a problemas monetarios o simplemente adoptemos una postura escéptica, pero eso sí siempre nos olvidaremos de las preocupaciones, esfuerzos e ilusiones que un grupo de personas, quizás a nuestro lado, estan derrochando por llevar la situación a un estado un poco mejor, y la Reforma Sanitaria tiene, en suma, el nombre de cada una de esas personas.

En este sentido, la Reforma Sanitaria en Guadalajara tiene un nombre, mejor dicho, varios nombres, de personas que dedican su labor diaria, sus preocupaciones en mejorar nuestra vieja, querida y a veces desagradecida ciudad, personas que se dedican al campo sanitario arduo y casi siempre poco gratificante en lo que se refiere al

enorme esfuerzo a realizar para conseguir un inapercibible avance pero que inevitablemente el tiempo, madurará su siembra. Por el temor de traicionar el anonimato que tan celosamente guardan, no voy a decir sus nombres... "Personas", en suma, que con sus distintos problemas, preocupaciones, limitaciones y cualidades propias del ser humano, se unen en una única empresa "La Salud Pública", trabajando día a día con falta de medios, personal, presupuestos y trabas administrativas, que forman en suma un medio prácticamente hostil para su labor.

A la Dirección Provincial de Salud, a la dirección de la Residencia Sanitaria y su departamento de Medicina preventiva como ciudadano de Guadalajara, mi más sincero agradecimiento por dedicar su trabajo a nuestra ciudad así como estimular su labor que supone la esperanza de una Reforma Sanitaria.

dar cuenta de que alguien falta a su trabajo, y unas organizaciones de las que dependan los funcionarios estos y que por lógica tendrían que estar al tanto de la situación.

Lo malo de esto no es que un señor falte a su trabajo sino que al parecer no pasa nada. Se le está pagando un sueldo a ciertas personas, por no acudir ni siquiera al sitio de trabajo y encima se consiente. ¿Como puede ser esto? La culpa creo que es mas de quien consiente que estos sucesos se den y se sigan dando que quien incumple, ya que es mas bonito estar en tu casa tan agusto viendo la tele que en una cuadra viendo mulas y si encima te pagan (mucho o poco, esto no lo sé) por no ir por los pueblos y además no te llaman la atención pues mucho mejor.

Mi última pregunta es que si se sabe que pasa esto ya sean pocos o muchos los que están cobrando y estafando al Estado, si se va a hacer algo para cambiar esto. Parece mentira que con la cantidad de paro y me imagino que también habrá veterinarios que darían un ojo por encontrar un puesto de trabajo, existan estas situaciones, es vergonzoso. Si a estos veterinarios no les gusta su trabajo o los pueblos donde trabajan o simplemente son unos vivales que dejen su puesto a los que tengan necesidad de trabajar. Y también que haya algún organismo que se preocupe de que esto no siga ocurriendo ya que más vergonzoso sería que sigan dándose estas situaciones.

Felipe MORAN GARCIA

local

local

local

local

local

ECOLOGIA Y SALUD (2)

CONTAMINACION DEL SUELO

El problema de la contaminación del suelo, se plantea por razones diferentes en el medio rural y medio urbano.

1.- Medio Urbano. El acúmulo de residuos sólidos, es un hecho que tiene una evolución creciente y no solamente basada en el incremento de la población urbana. Durante estos últimos años, hemos sustituido el concepto de reparación por el de sustitución de evidente mayor rentabilidad para la sociedad de consumo, a esto hay que sumarle el incremento de productos envasados, obteniendo como resultante, la situación actual de la ciudad que se enfrenta con residuos cada vez más numerosos y más difíciles de eliminar.

Por otra parte los métodos convencionales de tratamiento quedan desfasados, siendo los óptimos de mayor coste económico esto unido a la mala gestión de nuestros gobernantes en los que se unen la ignorancia y la desidia tiene como consecuencia la destrucción de nuestro medio ambiente y la aparición de problemas de olores, pululación de insectos, ratas, perros callejeros etc, auténticas plagas de nuestra ciudad y puntos de riesgo para nuestra salud.

2.- MEDIO RURAL

La evolución social ha llevado consigo un transiego de la población del medio rural al medio urbano, en la actuali-

dad el 50% de la población mundial vive en nuestras ciudades. Esto ha llevado a una disminución de la mano de obra dedicada al sector primario.

La explosión demográfica que cuenta con 4.000 10'6 de personas en 1980 y que duplicará en 35 años, hace que las necesidades alimentarias se incrementen.

La utilización de suelo cultivable para edificaciones de urbanización, explotaciones industriales etc, ha provocado un descenso de terrenos dedicados al sector primario.

Ante esto, la cuestión que se plantea es la de satisfacer el incremento de las necesidades alimentarias con menos recursos, esto ha llevado a la mecanización y utilización de productos químicos a lo que se une la contaminación de aguas de riego por polvos, metales, radionucleoides, etc.

Evidentemente esto hace que los alimentos que recibimos esten contaminados prácticamente desde su origen, por otra parte hay que contar con que la agricultura química lleva a un paulatino agotamiento del terreno.

CONTAMINACION DE AGUAS

Quizás, sea esta contaminación la de mayor importancia dentro de las que estan ocurriendo. En la actualidad, es más frecuente ver un río contaminado que un río de aguas potables.

El agua es el elemento prin-

cipal del organismo humano ella, supone el 60% del peso de un adulto y es el medio en el que se realiza todas las reacciones bioquímicas.

Esta importancia, resalta con la agresión continuada que sufren nuestros ríos y corrientes subalveas.

El origen de la contaminación es doble.

1.- Biológica: Procedente de vertidos fundamentalmente domésticos.

2.- Toxicológica o Química: procedente de vertidos industriales en medio urbano y por abonos y plaguicidas en el medio rural.

Actualmente la mayor parte de los vertidos en nuestras ciudades se realizan sin previa depuración con el riesgo que supone por la pululación de parásitos, bacterias patógenas y virus, riego con estas aguas de huertas próximas a ciudades etc.

Por otra parte la capacidad de las estaciones depuradoras en lo que se refiere a la purificación de estas aguas se ve comprometida por la acción de los tóxicos industriales sobre los lodos activos (base de este proceso) con destrucción de las colonias de protozoos, bacterias etc, que supone la eliminación de aguas con una carga patogénica mayor.

ALIMENTOS

La contaminación de los alimentos, es un hecho que nadie pone en duda, la adición de elementos químicos con fines industriales o fraudulentos traen consigo fenómenos como el reciente "COLZA" sin embargo, más importante que el ejemplo citado es la acción silente de algunos de estos aditivos que producen auténticos desequilibrios en nuestro organismo.

La contaminación alimentaria la podemos basar en:

— Introducción de factores extraños en el ciclo vegetal.

— Industrialización de los alimentos.

— Presencia de adicción, conservante, colorantes, etc.

Por poner un ejemplo de la importancia del efecto de la contaminación sobre el hombre diremos que los nitratos utilizados como fertilizantes al ser consumidos junto al alimento se transforman dentro del tubo digestivo en nitrosanidas de efecto cancerígeno sobre el tracto digestivo.

forman la materia orgánica y materia orgánica" cuando debiera decir "Transforman materia inorgánica en materia orgánica".

Rogando se publique esa fé de erratas, ya que el texto publicado pudiera dar origen a errores conceptuales de interés.

Sin más y agradeciendo de antemano su colaboración.

COMISION DE SALUD Y URBANISMO DE CEJA

NOTA DE LA COMISION DE SALUD Y URBANISMO DE CEJA

Con motivo de la publicación en su periódico del artículo "Ecología y Salud" realizado por esta organización de Salud y Urbanismo, creemos interesante establecer esta Fé de erratas, debidas probablemente a errores de transcripción.

— Al hablar del ecosistema se dice "de tal manera que existe una independencia entre ellos" cuando debiera decir "de tal manera que existe una interdependencia entre ellos".

— Al hablar de productores se dice "trans-

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

PREMIO «NAVARRA» DE NOVELA CORTA

La Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, como medio para favorecer el desarrollo cultural, instituye con carácter anual el Premio "Navarra" con arreglo a las siguientes Bases:

1.- Dotación.

El Premio "Navarra" de novela corta en castellano está dotado con 350.000 pesetas. (trescientas cincuenta mil pesetas).

2.- Opción.

Podrán concurrir a este premio todos los trabajos que reúnan las siguientes condiciones:

a).- Estar escritos en castellano y por autores de nacionalidad española.

b).- Pertenecer al género de novela corta.

c).- Se valorarán los trabajos que por su acción, localización o personajes estén relacionados con Navarra.

d).- Ser originales o inéditos.

e).- No estar presentados -con igual o distinto título- a otro premio literario pendiente de resolución, lo que descalificaría automáticamente al concursante.

f).- Una vez presentado un original a este Premio, el autor no podrá retirarlo ni renunciar al certamen.

3.- Presentación.

a).- Los trabajos tendrán una extensión mínima de 100 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara y no sobrepasarán los 150 folios.

b).- Se enviarán tres copias debidamente encuadradas o cosidas en forma simple.

c).- Las obras se presentarán bajo lema o seudónimo, acompañando una plica con: nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.

4.- Plazo de entrega.

Antes de las 12 horas del día 31 de enero de 1984 y precisamente en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Avda. del Ejército, núm 2, Pamplona, con indicación expresa para el Premio "Navarra".

5.- Jurado y fallo.

El jurado será elegido por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y anunciado oportunamente.

El fallo del Premio se hará público el día 23 de abril de 1984. Será inapelable y podrá quedar desierto.

6.- Premios.

a).- El premio y único está dotado con 350.000 ptas. (trescientas cincuenta mil pesetas).

b).- La Caja de Ahorros Municipal de Pamplona pretende con este Premio no solamente otorgar un incentivo a los escritores sino también facilitar la difusión de los premios y su lectura. Por ello el Premio, dotado con las pesetas indicadas, si a juicio de la Caja desea publicarlo deberá compartirse la edición con el autor. En ningún caso la repercusión del coste de la edición superará el 50% del Premio en metálico. La decisión de publicarlo, o no, corresponde exclusivamente a la Caja y los autores aceptarán todas estas condiciones desde el momento de presentarse al concurso. En el caso de publicación queda claro que el autor percibirá una parte en metálico y el resto en forma de edición de la obra publicada. Respecto a los costes de edición la Caja mantendrá perfectamente informado al autor. La edición se hará además por la propia Caja y, asimismo, la distribución de la obra premiada. La Caja no persigue la obtención de ningún beneficio pecuniario con la edición de estos premios.

c).- La obra mejor clasificada cuyo autor sea navarro y en virtud de su calidad sea acreedor a ello, obtendrá una mención especial.

7.- Obra premiada.

La obra premiada quedará en propiedad de la Caja. El consejo de Administración se reserva el derecho de publicarlo en el plazo de un año. Si en este plazo no se publica el autor podrá disponer de ella libremente.

8.- Obras no premiadas.

Los trabajos no premiados podrán retirarlos sus autores, personalmente, en el plazo de un mes a partir de la concesión de los premios.

9.- Correspondencia.

No se mantendrá correspondencia sobre los originales presentados al Premio.

10.- Competencia legal.

Los concursantes a este premio, para cualquier cuestión que pueda plantearse, se someterán a las decisiones del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

local

local

local

local

local



Ya se planteó en un Pleno anterior

MOCION POPULAR PARA SUPRESION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Guadalajara nos ha remitido una nota en la que se expresa una moción a incluir, según se dice, en el Pleno del Ayuntamiento celebrado ayer. A pesar de esto, no aparecía la moción como tal en el orden del día que a nuestra redacción ha sido entregado.

Dejando a un lado el hecho que arriba se narra pasamos a continuación a darles una transcripción literal de la moción planteada en torno a la supresión de barreras arquitectónicas para los minusválidos, en la que se incluyen los nombres de varias calles en las que podría ponerse en práctica esta supresión de barreras. Por razones de espacio no pondremos la relación tal y como ha llegado a nuestro diario aunque si las calles a que se hace mención y diremos que el presupuesto que se calcula necesario para la realización de estas obras es de 3 millones treinta mil pesetas.

Por lo demás, la moción dice:

«Carlos Ignacio Torres Martínez, Concejal y Concejal y como portavoz del Grupo Popular de este Excelentísimo Ayuntamiento, haciendo uno legal de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, eleva al

Pleno Municipal la siguiente Moción:

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 11 de julio pasado, se aprobó por unanimidad una MOCION que presentó este Grupo Popular sobre "Integración Social de los Minusválidos".

En dicha Moción y en su CONCLUSION, se manifestaba: Por todo lo expuesto, el Grupo Popular de este Excmo. Ayuntamiento, ruega a este Pleno vote afirmativamente la presente Moción y, en consecuencia, sea la Alcaldía la que dé las órdenes oportunas para que los equipos técnicos municipales redacten el proyecto e información económica para la puesta en marcha de los mencionados Títulos VII y IX de la Ley 13/1982 y, como consecuencia, su cumplimiento".

Transcurridos ya cinco meses desde la fecha en que se aprobó la mencionada Moción, y no habiendo dado cumplimiento por esa Alcaldía a la CONCLUSION anteriormente expuesta, este Grupo Popular reitera su cumplimiento en cuanto a las redacciones de los proyectos e informes económicos y, en consecuencia, figuren éstos en el presupuesto de este Excm. Ayuntamiento para 1984, de acuerdo con los

artículos 55 y 56 del Título IX, sección primera de la mencionada Ley.

Como avance, y a título orientativo, este Grupo Popular considera de urgente ejecución la eliminación de las barreras arquitectónicas y que, en una primera fase, podrían ser las siguientes:

Dr. Fernández Iparraguirre y calles que en él confluyen, C/ Boixereu Rivera, C/ San Roque y Paseo, C/ de Bejanque, C/ Mayor, P/ Mayor, P/ de los Caidos, P/de los Caidos, P/de la Antigua, C/Cardenal González de Mendoza y adyacentes, C/de la Constitución, C/de Cifuentes, C/General Medrano de Miguel, C/Luis Ibarra Landete, C/Felipe Solano Antelo, Avda. de Castilla, C/Sigüenza, C/Virgen del Amparo y adyacentes, Avda. del Ejercito, C/Dos de Mayo, C/Hermanos Fdez. Galiano, C/Ingeniero Mariño, Barrio del Alamin, Barrio Sanz Vázquez y Era del Canario, Barrio Defensores, Barrio Estación y C/Dr. Mayoral (acceso Of. Ayuntam.).

Igualmente hacemos constar se tengan en cuenta las obras necesarias en cuanto a eliminación de barreras arquitectónicas en la piscina cubierta y que hoy se encuentra en construcción.

La Calle

Coincidimos en la puerta del Ayuntamiento de nuestra ciudad con una señora que, muy amablemente, se presentó ante el policía municipal que siempre hay en este lugar y le informó de que en una de nuestras calles había una fuga de agua desde hace ocho días, los mismos que hacía que esta mujer había pasado por allí y visto el escape. Como ella misma dijo, parece mentira que se asegure que hay escasez de agua y pasen estas cosas, sobre todo cuando en el tema hay una doble falta: la de los vecinos que son incapaces de avisar para que se arregle en un plazo de ocho días y la de nuestro Ayuntamiento que tampoco se ha dado cuenta en un plazo de ocho días. Aparte de todo esto vamos a ver si el aviso que dejó al guardia ha llegado a dónde debe llegar y se hace caso al mismo, que con tanto retraso se ha planteado, o tampoco ahora se soluciona el problema.

o o o o o

Ayer por la tarde, había en nuestro Ayuntamiento un Pleno Municipal compuesto, como ya les informamos en este mismo número, por 10 puntos dentro del orden del día. Lo cierto es que la mayor parte de los mismos son los que se dejaron sobre la mesa en la sesión anterior celebrada hace hoy justamente una semana. Dentro de lo que se ofrece a los señores concejales para ser o no aceptado, hay una moción del grupo Popular en torno al tema del aceite de colza almacenado en nuestra ciudad, un tema un tanto espinoso en el que nadie parece tener nada que ver o al menos en el que nadie se da por aludido, ya a niveles de autoridades nacionales. Esperemos a ver la decisión de nuestro Pleno y después hablaremos aún más sobre algo que tanto nos preocupa y que, sin embargo, nos han cargado también a los alcarreños como si nuestra ciudad fuera algo parecido al basurero nacional.

o o o o o

Lo que corre "que se las pela", como dice el dicho, es la construcción del Monumento a la Constitución, que en dos días está ya con todo el formato de lo que ha de ser para el futuro. Bien nos parece estas prisas en alguna de las cosas que se hacen en la ciudad, aunque también hemos odido comentarios, a los que ni nos sumamos ni nos dejamos de sumar, eso que quede claro en torno a que las prisas nunca han sido buenas. Nosotros desde aquí suponemos que los encargados de llevar a buen fin este monumento saben lo que se traen entre manos y si trabajan al ritmo que lo están haciendo será porque, haciéndolo bien, es posible trabajar así. De cualquier manera, todos nos alegramos de que, en breve, las obras queden terminadas, ya veremos después, el resultado estético del proyecto que ganó.

o o o o o

Decían que ya no quedan los típicos "enchufes" y "manías" en los organismos oficiales, y sin embargo hay que ver los chanchullos que a diario se observan en lugares que, en teoría, debieran servir de ejemplo para todos los demás por lo que se supone que son en sí mismos. Las personas despedidas sin motivos y las que entran en un lugar de los que arriba mencionamos nada más que a dedo, siguen siendo tan numerosas como antaño, y es que, al parecer, no es en esto en lo que se ha de notar la transición.

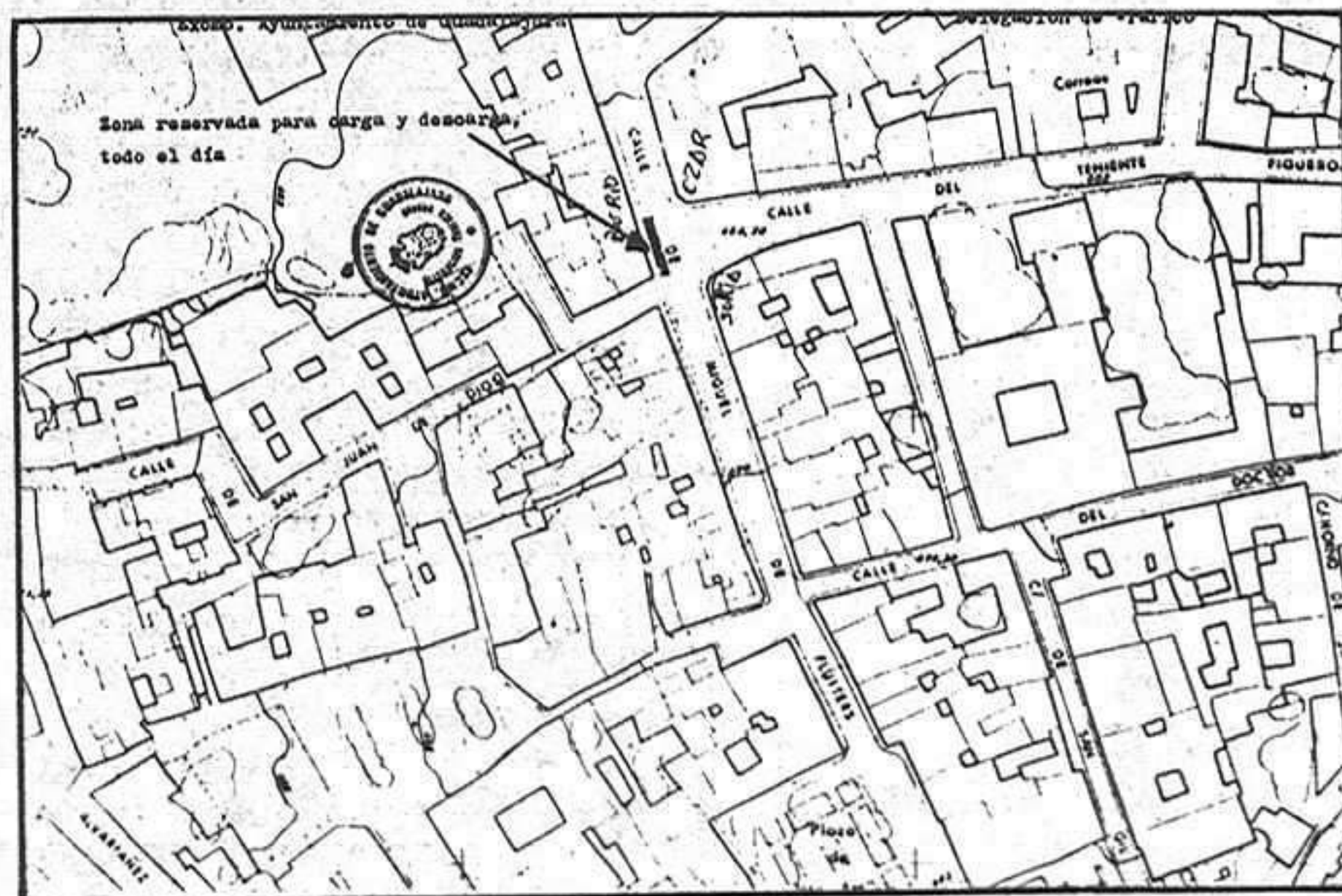
DARDO

Nota de la delegación de transportes

SOBRE LA LEY DE CARGA Y DESCARGA

La delegación municipal de Tráfico atendiendo a las solicitudes formuladas por diversos industriales de la capital, con motivo de la entrada en vigor de las Normas reguladoras de la carga y descarga en el centro, se ha incorporado una nueva zona para realizar estas tareas. En el plano adjunto se puede apreciar la nueva zona reservada para la carga y descarga durante todo el día, que va desde el Bar Rio a la esquina de Miguel Fluiters con la calle San Juan de Dios.

La entrada en vigor de las Normas reguladoras de la carga y descarga, que como ya hemos anunciado, fué a partir del día 1, se ha intentado



atemperar a las sugerencias efectuadas sobre todo por industriales afectados. En este sentido hay que recalcar que

la delegación municipal de Transportes se encuentra abierta a las sugerencias de los interesados.

local local local local local

LAS PARADAS DEL AUTOBUS



Aunque son muchas las cosas que podrían decirse y se han dicho de los autobuses municipales. El problema que vamos a tratar aquí es uno que tiene, según nos explicaron, por lo menos, una difícil solución.

Se trata en esta ocasión de las paradas de autobuses, que como ya es de conocimiento de los ciudadanos alcarreños, están en su mayor parte destrozadas, sin restos de los carteles que en su día indicaban el número y el recorrido que este efectuaba y llenas de goteras en el caso de las marquesinas, un caso por cierto demasiado reducido en nuestra ciudad, ya que son muy pocas las paradas techadas que pueden encontrarse.

Si en su día se dijo que se

arreglarían rápidamente las señales que indican la parada de un autobús, parece ser que la cosa no es tan fácil como se dice, ya que estas paradas, muchas de las cuales llevaban propaganda, están en relación con la empresa publicitaria que interpuso estos anuncios y, por lo tanto, pese a que se hagan intentos de arreglos no se puede tomar la decisión por cuenta y riesgo de TRAPSA o del Ayuntamiento de nuestra ciudad sin antes llegar a un acuerdo con esta tercera parte de la que todos parecían haberse olvidado cuando tan fácil se veía la retirada de las actuales paradas.

Cambiando un poco de tercio y siguiendo con los autobuses, hay que decir que en estos días pasados hubo un

cierto desconcierto por lo que al recorrido que seguían se refiere, lo cual era más que normal si se toma en cuenta que, a causa del cierre de la calle Condesa de la Vega del Pozo al tráfico que ya está nuevamente funcionando normalmente, se hizo necesario cambiar casi todas las rutas a partir de la llegada al Mercado y aún antes de llegar a esta zona, por lo que se refiere a la llegada desde la Estación al centro de la Ciudad.

Ahora que ya se ha vuelto a la normalidad en este tema, esperamos que también se llegue pronto a un acuerdo en el primero que se exponía, y que no haya más razones para tener que señalar cosas malas en lo relativo al servicio de transportes públicos.

Fotos: ARCHIVO



local

local

local

local

local

instantánea del día

LAS POBRES ESTATUAS



En teoría el hecho de que a una persona le levanten una estatua ya sea cuando aún vive o en su memoria una vez fallecido, significa todo un honor del que hay que estar orgullosos y del que, lógicamente, se vanaglorian sus familiares y amigos por los siglos de los siglos.

Sin embargo, puede ser que esta concepción cambie en Guadalajara ya que al tener aquí una estatua o cualquier otro recuerdo de una persona ilustre, es más bien una oportunidad cedida a los gamberros de hacer con ella barrabasadas, antes que la forma de hacer que un pueblo sienta orgullo de un personaje que, por una u otra causa, se destacó, entre sus vecinos.

Ya hemos hablado en anteriores ocasiones en nuestras páginas del estado en que se encuentran la casi totalidad de los monumentos de este tipo que se han querido establecer, bien para simple decoración de la ciudad, bien a modo de homenaje a personaje que, como el que muestra la fotografía de hoy, se merecen una distinción por sus propios méritos.

Estamos de acuerdo en que la mayor parte de la culpa es de las personas que se dedican a pasar su tiempo entretenidos en hacer ese tipo de "gracias" con las que no se ríe nadie nada más que ellos, pero cuando a esto se suma el abandono total por parte de las autoridades en la conservación de las estatuas, ya se alcanza el desastre completo.

Así, luego pasa lo que todos sabemos y vemos a diario.

FOTO: Archivo

DALMA SE PRONUNCIA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA MARCHA ANTINUCLEAR

En vista de los acontecimientos producidos en el transcurso de la marcha antinuclear que se celebró el pasado domingo desde Azuqueca de Henares hasta nuestra capital, el grupo DALMA, ha enviado una nota a nuestra redacción a fin de dejar clara su postura en torno a ciertos temas relacionados con estos acontecimientos, la nota es, literalmente, la siguiente:

«En relación con la

marcha anti - nuclear celebrada el pasado domingo día 27, para protestar contra la cathedral nuclear de Trillo y con los incidentes que se produjeron en la misma, esta Asociación, quiere dejar claro los siguientes puntos:

— Que nos seguimos declarando contrarios a la energía nuclear y por consiguiente a las centrales, por las razones que ya hemos dicho muchas veces.

— Que somos también

contrarios a las armas de todo tipo, incluidos misiles orientales y occidentales porque somos partidarios fervientes de la paz y de la vida.

— Y que a pesar de ello, no nos solidarizamos con las posturas violentas que determinadas personas, creemos que pertenecientes a grupos políticos, integrantes de la manifestación, expresaron durante el transcurso de la misma».

Organizado por la Biblioteca

SEGUNDO CONCURSO DE TEATRO PARA NIÑOS Y CURSO PARA BIBLIOTECARIOS

La Biblioteca Pública Provincial del Palacio del Infanzado nos ha facilitado las bases que han de seguirse para poder participar en el segundo concurso de teatro para niños organizado por esta entidad cultural. Estas bases son las siguientes:

1°.- Sólo podrán participar grupos teatrales formados por niños.

2°.- El grupo teatral deberá ser presentado por un colegio. Cada colegio puede presentar varios grupos.

3°.- Se podrán presentar obras escritas por los propios niños.

4°.- El plazo de inscripción finalizará el día 31 de diciembre.

5°.- Según las inscripciones recibidas, se hará un calendario de actuaciones que se remitirá lo más pronto posible a los interesados.

6°.- El jurado estará formado por tres niños y tres adul-

tos. Los niños se seleccionarán por sorteo entre los espectadores. Los adultos serán personas vinculadas al teatro en nuestra capital.

7°.- Un posible empate será resuelto por un representante de la Biblioteca Pública.

8°.- El premio consistirá en un viaje a Madrid para que el grupo ganador asista a una sesión de teatro adecuada a su edad.

CURSO DE BIBLIOTECAS

Durante los días 13 al 17 de diciembre se realizará un curso especialmente dirigido a los encargados de Bibliotecas Municipales de la Provincia de Guadalajara, aunque pueden inscribirse también profesores o cualquier otra persona interesada en el tema.

El programa, hasta el día 15, es el siguiente:

Día 13 martes.

TARDE: a las cuatro. Presentación del curso y clases prácticas.

4,15— Libroforum a cargo de un miembro del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara.

6— Hora del cuento, a cargo de Piluchi Morales Calvo.

Día 14 miércoles. A las 9:

Organización de las Bibliotecas, por Angel García Méndez.

— 10 La organización bibliotecaria española y el Centro Coordinador Provincial de Guadalajara, por Blanca Calvo.

— 11 a 11,30: descanso.

— 11 a 12,30: Actividades Culturales promovidas por la Biblioteca Pública Provincial, por Blanca Calvo.

— 12,30 a 13,30: Principios de catalogación y clasificación, por Pilar Sánchez - Lafuente.

TARDE.- Clases prácticas: Asistencia al encuentro de Fernando Alonso con los niños.

Día 15, Jueves.

MAÑANA.- A las 9: Actividades de animación a la lectura, por miembros del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara.

— 10 de la mañana: Principios de catalogación y clasificación por Pilar Sánchez - Lafuente.

— 11 a 11,30: descanso.

— 11,30 a 12,30: Organización de Bibliotecas, por Angel García Méndez.

— 12,30 a 13,30: Principios de catalogación y clasificación, Fondos especiales, por Pilar Sánchez - Lafuente.

NOTA DE CRUZ ROJA

Reunida la Junta, la Asamblea Provincial de Cruz Roja, de Guadalajara, con fecha 30 de noviembre de 1983, y ante la noticia aparecida en los medios de comunicación, sobre el simposio que se va a celebrar en Barcelona, los días 1 y 2 de diciembre, patrocinado por la Cruz Roja, sobre aborto y eutanasia, esta Junta acuerda, en acta, solicitar información sobre el tema a la Asamblea Suprema y Provincial de Barcelona, de cuyas respuestas se dará cumplida información a la opinión pública, con la mayor urgencia.

CINES

COLISEO LUENGO: «El hombre de Río Nevado» con Kirk Douglas, Jack Thompson, Sigrid Thornton, Tom Burlison y Lorraine Bayly. Dirigida por George Malles. Pases a las 6.30 y 8.30.

MODERNO: «El Ansia» con Catherine Deneuve, David Bowie y Susan Serandon. Dirigida por Richard Shepherd. Pases a las 6.30 y 8.30.

IMPERIO: «Dos horas menos cuarto antes de Jesucristo» con Françoise Fabian, Michel Auclair, Mimi Coutelier, Darry Cowl y Paul Preboist. Dirigida por Jean Yanne. Pases a las 5.30, 7.00 y 8.30.

región

región

región

región

NOTAS CORTAS

ELECCION DEL PRESIDENTE DE SODICAMAN.- El Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria nominará en su próxima reunión, a celebrar el día seis o siete de diciembre, al presidente ejecutivo de SODICAMAN, Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, quien dos o tres fechas después tomará posesión de su cargo ante el Consejo de Administración del aludido organismo.

Indicar en otro orden de cosas que el director General de Comercio Francisco Hernanz Manchano se ha entrevistado con su homólogo del ejecutivo Castellano - leonés para intercambiar impresiones en torno al comercio interior, IRESCO y Gran Area de Expansión Industrial, que en el caso de nuestra comunidad autónoma está a la expectativa de que se publique el decreto del concurso de beneficios.

ALBACETE: CONCLUSIONES DEL I CONGRESO REGIONAL DE DEPORTE.- Se celebró, como todo el mundo sabe, el I Congreso Regional del Deporte en Castilla - La Mancha, promovido por la Consejería de Turismo, Juventud y Deporte y, con este motivo, ha sido editado un pequeño libro en donde se tratan las ponencias expuestas, así como las conclusiones. Destacar que las ponencias se referían al deporte escolar, organización deportiva regional, instalaciones deportivas y deporte de tiempo libre, de las que iremos hablando en números sucesivos.

CUENCA: BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL.- El grupo de diputados provinciales socialistas continúa editando su boletín informativo "La Provincia". Como se recordará el mes pasado sacaron su primer número y días después lo harían los diputados provinciales socialistas de Guadalajara, en línea muy parecida. En el boletín de Cuenca, la editorial lleva por título "La diferencia entre los Ayuntamientos de derechas y el Ayuntamiento socialista", señalándose que "los partidos de derechas responden a intereses caciquiles en la mayor parte de los casos y es mínima su preocupación por los problemas generales de los vecinos...". Si ellos lo dicen.

CIUDAD REAL EN TVE.- En el programa regional de ayer al mediodía, la comisión pro - universitaria regional de Ciudad Real, expuso sus razones ante los televidentes sobre las ventajas de que el campus universitario se ubique en Alcazar de San Juan.

Se debatirá el proyecto de Ley sobre capitalidad

EL DIA 7, PLENO DE LAS CORTES REGIONALES

El próximo día 7 de diciembre, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el Pleno de las Cortes regionales, que se celebrará en la Iglesia de San Pedro Mártir, con acuerdo al siguiente orden del día:

1.- Preguntas con respuesta oral de los parlamentarios Alfaro, Rieta, Ballesteros y Navarro sobre la problemática sanitaria en Albacete; así como pregunta con respues-

ta oral de José Antonio Tercero, sobre la sanidad en las zonas deprimidas de Guadalajara y, más concretamente como ya hemos informado recientemente, en las zonas de Molina de Aragón y Sigüenza.

2.- Propuesta al pleno de la tramitación del proyecto de ley sobre capitalidad por el procedimiento de lectura única.

3.- En caso de aprobación del punto anterior, tramitación del proyecto de ley sobre capitalidad por el procedimiento de lectura única.

Tanto la fecha del pleno como su orden del día, fue acordado durante la reunión de la Mesa de las Cortes, el miércoles por la tarde. Igualmente, se acordó remitir el proyecto de Ley de Régimen Jurídico a

la Comisión de Gobernación y Justicia.

Finalmente, se adoptó realizar un programa de comisiones, celebrándose la primera de ellas en el día de ayer, a las 4,30. Se reunió, en este sentido, la Comisión de Política Territorial con un orden del día que giraba en torno a la problemática de la vivienda en la región. Acudió a la reunión el director general de la Vivienda.

Organizado por el departamento de Educación y Cultura

CONCURSO SOBRE LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

Con los objetivos de conmemorar la aprobación en referéndum de la Constitución española el 6 de diciembre de 1978 y promover el conocimiento del estado de las autonomías, proclamado en nuestra Carta Magna, el departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha ha organizado unos certámenes dirigidos a los alumnos de E.G.B., de enseñanzas medias y a los profesores que ejercen en el ámbito territorial de la región.

El primero de ellos consiste en la elaboración de una redacción de dos folios relativa a la Constitución y al Estatuto de Autonomías, al que podrán concurrir todos los alumnos de E.G.B. de Castilla - La Mancha. Se premiarán aquellos trabajos que el jurado formado al efecto considere los cinco mejores, con una entrega en metálico de 15.000 pesetas para cada uno de ellos.

Respecto a la convocatoria para estudiantes de Enseñanzas Medias y al igual que la anterior, estará abierta a la totalidad de educandos que cursen sus estudios en centros castellano - manchegos. Las redacciones se ajustarán a una extensión máxima de quince folios abordando la temática objeto de este certamen: La Constitución y las características del estado de las autonomías. La dotación económica de los cinco trabajos distinguidos será de 25.000 pesetas.

Los profesores de enseñanzas básicas y medias, respectivamente, de esta comunidad autónoma no quedan al margen del concurso, puesto que se les invita a que propongan aquellos sistemas y medios didácticos que, a su entender, resulten los más eficaces en la divulgación de la Constitución y del Estatuto, así como de la realidad castellano - manchega en el marco de España. El jurado otorgará un único premio de 75.000 pesetas.

Para los tres apartados reseñados, el plazo de admisión finaliza antes del 15 de enero de 1984, debiéndose remitir los trabajos a la sede de la Consejería de Educación y Cultura, sita en la calle Trinidad, 8, Toledo; indicando en el sobre "Para el concurso sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía". La decisión del tribunal será inapelable y su fallo será público en todo caso con anterioridad al 28 de febrero de 1984.

Durante los días 9 y 10 de diciembre

JORNADAS SOBRE LA PRENSA REGIONAL Y LOCAL

Cerca de medio centenar de profesionales o estudiantes de Periodismo se hallan ya inscritos en las Jornadas sobre Prensa regional y local que tendrá lugar en nuestra capital, organizadas por la Asociación de la Prensa de Ciudad Real, durante los días 9 y 10 del mes de diciembre.

Zaragoza, Valladolid, Valencia, Sevilla, Segovia, Murcia, Madrid, León, Guadalajara, Cuenca, Albacete y Avila, aparte de los participantes pertenecientes a nuestra provincia, estarán representados en las Jornadas. Unas Jornadas que han debido sufrir modificación en el programa previsto a causa del viaje a Argentina, acompañando al Presidente del Gobierno, del portavoz del mismo, Eduardo Sotillo.

El programa en definitiva es el siguiente:

Día 9, viernes. Conferencias de Angel Benito, decano de la Facultad de C. de la Información y de José Luis Martínez Albertos. Mesa Redonda sobre Prensa. Los periodistas serán obsequiados con un almuerzo típico

manchego. También serán objeto de una recepción por parte del Ayuntamiento ciudarrealeño. Por la noche de ese día, la Asociación provincial de Hostelería tendrá una cortesía con los asistentes a las Jornadas en una discoteca de Ciudad Real.

Al día siguiente, sábado, a las 9 horas, Mesa Redonda sobre información radiofónica regional, provincial y local. Antes de la clausura Ramón Bello Bañón, abogado y periodista hablará de "La Prensa provincial, hoy".

EXPOSICION

En los patios del palacio provincial, quedará inaugurada el viernes a las 13,30 una Exposición con ejemplares de la Prensa regional y local mas representativa de toda España. El diario YA ha enviado una reproducción de ejemplares de "El Debate", números uno y 1.000 que datan de los años diez del presente siglo. También hay diarios y revistas locales, así como una colección de "El Pueblo Manchego", cedida expresamente para esta Exposición por los herederos de Francisco Pérez Fernández.

Bajo el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial, las Jornadas cuentan con la colaboración de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, Ayuntamientos de Ciudad Real y Valdepeñas, Consejos Reguladores de la D. Origen La Mancha y Valdepeñas, Caja Rural provincial, Cooperativa "La Daimiella", Caja de Ahorros de Cuenca y C. Real y Asociación provincial de Hostelería.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.



FUTBOL-SALA

Por VEGARMI

GAÑO EL AYLÚ Y PERDIO JUSTAMENTE EL CAJA POSTAL. BIEN LOS ARBITROS ALCARREÑOS. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

En el POLIDEPORTIVO, Aylú 4, Tenisport 3.

Se esperaba con impaciencia esta jornada porque en ella se veía que era viable que el Aylú, por fin, pudiera conseguir los dos puntos en litigio entre un rival que no era precisamente de los fuertes, como es el Tenisport de Alcalá y así por fin los dos puntos se quedaron en casa, merced al resultado final que obtuvieron los del Gimnasio. Indiscutiblemente sí se planteaban ciertas escaramuzas propietarias no es menos cierto que éstas se hacían pensando un poco en nadar y guardar la ropa, porque no se tenían todas consigo, máxime viendo que a los cuatro minutos ya se disponía de ventaja merced al gol de Pedro pero viendo, también, que al minuto del gol, los visitantes empataban y todo nuevamente se ponía cuesta arriba. Momentos de descentramiento alcarreño que no aciertan con el juego alegre de antes, y para colmo de males los del Tenisport que se adelantan en el marcador al filo de los ocho minutos con el 1-2 en un fallo defensivo de los rojillos.

Todos piensan que el Aylú, como siempre le ha ocurrido, se va a venir abajo pero en esta ocasión desmentirlo, reacción briosa y en lugar de amilanamiento, viene el resurgir del equipo mitad por el apoyo del público, mitad por el enrabietamiento de los propios jugadores, y el toque a rebato será una pared entre Pedro y Simón que éste materializa en el nuevo empate.

Aquí comienza el recital alcarreño y nuevo ataque que Pedro falla con todo para él, pero hay una cosa clara y es que al fisonomía del partido ha cambiado totalmente. Ahora el que domina, es el equipo alcarreño, aunque lo haga sin suerte ya que los remates, con intención, no se transforman en gol, por verdadera mala suerte.

y no arranca mejor el segundo período, pues si bien Pedro conseguirá rápidamente desnivelar el marcador con el tercer gol, tras éste, hay otros dos remates de Simón

al poste que no se materializan porque la veleidosa, ha dado la espalda a los del gimnasio, que están dominando pero sin eficacia.

Todo hacía presagiar que el marcador ya no se movería y sin embargo lo hizo otras dos veces. Y lo que son las cosas, el gol psicológico que a falta de medio minuto consiguieron los visitantes, parecía hacer flotar en el ambiente el que el empate a tres, iba a ser definitivo y como siempre se iba a escapar un punto que no hubiera sido ni medianamente justo en vista del juego de unos y otros. Pero no será así, porque con diez segundos para el final, nuevamente Pedro, que estuvo en goleador, va a conseguir el cuarto y definitivo tanto, el ansiado tanto, que deja los puntos en casa y que sentencia un partido que si alguien debió ganar y si se nos apura por mayor margen, ese, fue el Aylú porque llevó la iniciativa en todo momento y el Tenisport se limitó a contener y a lanzar contragolpes que, sin embargo, a punto estuvieron de darle su fruto.

EL CAJA POSTAL, goleado por el Arquitectura.

Lo que se prometía como un encuentro entretenido se convirtió en un partido pobre para los amarillos alcarreños que encajaron ni más ni menos que cuatro goles en el primer período, y cuando quisieron recomponer línea y ordenar el juego en el segundo período, la diferencia era mucha como para poder remontarla. No jugó bien el Caja Postal frente a los Arquitectos y ese resultado global de 7-2, como decimos, se fraguó y en el primer tiempo en el que Sebas tuvo que sacar por cuatro veces el balón de sus redes, mientras que los del Caja Postal, no hacían ningún gol y menos aún, jugadas de peligro dignas de mención. Uli en el descanso, debió recomponer el equipo porque ahora en el segundo período, uno piensa que con todo perdido, los amarillos salen con algo más de garra, amarrando mejor al rival y dominando la

parcela ancha y Mansino que salió en este segundo período, va a conseguir acortar distancias hasta el 4-2, merced a dos goles que permitían pensar que la reacción de los alcarreños, podía dar un resultado más equilibrado. Sin embargo, no va a ocurrir así, sino que, nuevamente los arquitectos, van a conseguir tres goles más, aunque para entonces Ili y Ely, hayan dispuesto de dos buenas ocasiones que sin embargo no se transforman. En resumen, mal partido de los del Caja Postal, aunque hay que reconocer también, los méritos del rival.

Los árbitros, a buen nivel.

Efectivamente los árbitros alcarreños, recientemente creados, dicho sea en el mejor de los sentidos, están dirigiendo partidos en Madrid, y lo están haciendo con éxito, o al menos así se desprende de los comentarios que se hacen de los trencillas de Guadalajara en la categoría. Y algo más, según se comenta en los mentideros federativos, o del Colegio castellano de árbitros de la especialidad, se habla y

muy bien de FELIX VALIENTE, considerándolo entre los seis primeros de la primera división nacional, y algo tienen que ver los dos últimos partidos dirigidos, Pinar Radio 80, en que ganaron los radiofónicos y el último en Segovia, Vogue Optica Alcorcón. En uno ganó el visitante, en el otro el propietario, pero de cualquier manera, lo que quedó claro es que "quien tuvo, retuvo" y no sigamos, porque el adagio no se cumple en su extensión. No nos extrañaría ver a Félix Valiente, dirigir algún partido de la selección.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

En la novena jornada de Liga de Primera División que se disputó en la pasada jornada, estos han sido los resultados que se han dado.

Europa 77, 2 El País, 2
Vogue, 5 Optica Alcorcón,
1
C.T.I., 0 Toledport, 9
Discolandia, 1 Pinar-Seat,
2
Radio 80, 3 Cajasegovia, 1
Arquitectura, 7 Caja Postal, 2

Aylú, 4 Tenisport, 3.

Como se aprecia, Toledport no da opción a sus rivales y así al flojo C.T.I., le ha endosado un claro 9-0 y en propio feudo, lo que hace pensar que sí, que es el equipo mejor de la categoría, aun sin permiso de Interviu. Indiscutiblemente, el Toledport no perdona. Importante ha sido el resultado del Aylú que le permite abandonar la cola del pelotón y ganar un puesto, que algo es algo, ya que sus tres inmediatos precedentes tampoco tengan puntos en exceso, uno más.

Con ello la clasificación está así:

	J	G	E	P	F	C	P
Toledport .	9	9	0	0	56	10	18
Interviu . . .	8	7	0	1	41	10	14
Europa . . .	9	6	2	1	22	17	14
Radio-80 . . .	9	6	0	3	25	27	12
Rayo	8	5	1	2	33	17	11
El País	9	3	3	3	42	17	9
Discoland . .	9	4	1	4	25	24	9
Arquitect . .	9	3	3	3	27	27	9
C. POSTAL . .	8	4	1	3	16	21	9
Vogue	9	3	1	5	23	29	7
O. Alcorcón .	9	3	0	6	20	36	6
Pinar	9	2	1	6	14	25	5
E. Segovia . .	8	2	1	5	18	33	5
C.T.I.	9	2	1	6	16	37	5
AYLU	9	2	0	7	17	43	4
Tenysport . .	9	1	1	7	17	32	3

TENIS

COMENZO EL INTEREMPRESAS TIFFON DE LOVABLE-ESPAÑA

Comenzó el Trofeo de Tenis "TIFFON" que Lovable España patrocina entre las empresas alcarreñas, y lo hizo en sus dos grupos "A" y "B" y realmente ha sido interesante contemplar el despliegue de amigos del Tenis que se han dado cita en el mismo, defendiendo los colores de cada una de las empresas.

En el Grupo A, se han dado los siguientes resultados:

Bressel, 3 C. Vicasa B, 0

Optica Muñoz, 4 Mesón los Picos, 0

Tudor B, 4 Casino, 0

Colgate, 1 Caja Provincial B, 3
Hispafer, 0 Caja Zaragoza, 4.

En el Grupo B los resultados habidos son los siguientes:

Club Azuqueca, 2 Eduardo Arresis, 2

Banco España, 0 Vicasa A, 4

Tudor A, 1 Interclisa A, 3

Residencia, 1 Lovable, 2

Caja Provincia A, 2 Industrias Corral, 2

Con estos resultados, el grupo A está encabezado por el Caja de Zaragoza, el Casino, y Optica Muñoz, cada uno con

cuatro puntos por los tres de Bressel y Caja Provincial B. Un punto tiene Colgate y sin estrenar el casillero están Vicasa B, Los Picos, Hispafer y Tudor B. En el grupo B, la clasificación la encabeza en solitario Vicasa A con cuatro puntos, por los tres de Interclisa. Con dos están cinco equipos, Lovable, Eduardo Arresis, Caja Provincial A, Industrias Corral y Club Azuqueca por el solitario punto de Tudor A y Residencia, mientras que Banco de España, no ha estrenado su casillero.

II OLIMPIADA DEL VINO ESPAÑOL

La II Olimpiada del Vino Español, organizada por Encaix y subvencionada por el complejo urbanístico El Mas Nou, bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) y La Unión Internacional de Enólogos, que se celebrará del 7 al 11 del próximo mes de Diciembre en el Mas Nou, se regirá por las siguientes bases.

BASES

- 1.º Este año (a diferencia del anterior), la selección de vinos que deberán entrar a concurso final se efectuará, única y exclusivamente, a través de los Consejos Reguladores o en la manera que estos hayan delegado.
- 2.º Para proceder a su elección, se exigirá de la Bodega una certificación por parte del Consejo Regulador, o en su defecto, por la Delegación de Agricultura, de que la cantidad producida de este vino es suficiente para ser comercializado.
- 3.º Serán seleccionados también, aquellos "vinos originales" que reuniendo características -tanto de composición como organolépticas- de gran calidad, no están encuadrados dentro de la Denominación de Origen.
- 4.º Los distintos grupos en competición son los siguientes:
 - a) vinos tintos ligeros.
 - b) vinos tintos de reserva o viejos.
 - c) vinos blancos jóvenes.
 - d) vinos varietales (los producidos por una sola variedad de uva).
- 5.º Los vinos serán seleccionados por zonas, en número proporcional a la categoría y producción de la misma.

Albariño.

- D.O. Alella.
- D.O. Alicante.
- D.O. Almansa.
- D.O. Ampurdán-Costa Brava.
- D.O. Campo de Borja.
- D.O. Cariñena.
- D.O. Condado de Huelva.
- D.O. Jerez.
- D.O. Jumilla.
- D.O. Málaga.
- D.O. La Mancha.
- D.O. Montilla-Moriles.
- D.O. Navarra.
- D.O. Penedes.
- D.O. Priorato.
- D.O. Ribera del Duero.
- D.O. Ribeiro.
- D.O. Rioja.

- D.O. Rueda.
- D.O. Tarragona.
- D.O. Terra Alta.
- D.O. Toro.
- D.O. Utiel-Requena.
- D.O. Valdeorras.
- D.O. Valdepeñas.
- D.O. Valencia.
- D.O. Yecla.

6.º A los tres primeros clasificados de cada grupo, se les hará entrega de un diploma que acredite el 1º, 2º y 3er, premio, y menciones especiales a los seleccionados.

7.º Habrá también una distinción a la mejor presentación (etiqueta, botella y cápsula).

8.º El Jurado estará compuesto por prestigiosos enólogos, miembros de La Unión Internacional de Enólogos, y cuya composición es la que sigue:

Presidente: María Isabel Mijares García-Pelayo.
Secretario: Mario Bonete García, Presidente D.O. Almansa.

Vocales: Pierre Bedot (Francia) U.I.E., Piero Pittaro (Italia) U.I.E., Marjan Kweder (Yugoslavia) U.I.E., Guy Guimberteau (Francia) Instituto d'Oenologie de Burdeaux.

Etienne Cocqyt (Bélgica).
Ezequiel García, Enólogo, D.O. Rioja.

9.º La Mesa de Degustación -además del Jurado Internacional se compondrá de: un consumidor, un periodista, un miembro del Club de Vinos, un comercial-profesional, un Sommelier, un Jefe de Compras de una Cadena de Alimentación, un viticultor y un vocal de la Academia de Gastronomía. La cata se efectuará durante tres días a puerta cerrada.

10.º De cada vino seleccionado para la fase final, se dispone de tres botellas por si alguna saliera defectuosa.

11.º Los Consejos Reguladores están dando a conocer sus resultados de selección, y, recibiendo las muestras que entrarán en concurso.

12.º El fallo del Jurado se dará a conocer públicamente, el día 10 por la tarde, celebrándose un acto de clausura con una cena, en la que estarán presentes el Jurado, la Mesa de Degustación, invitados especiales y prensa.

13.º Los vinos que resulten premiados serán presentados en el exterior, y cuyos actos serán patrocinados y subvencionados por el Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES

- 8,45: Al día.
 - 11,00: Ser-Guadalajara Musical.
 - 13,00: Aquí... La Radio.
 - 14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
 - 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
 - 15,00: Ser-Guadalajara Musical.
 - 17,00: Cita a las Cinco.
 - 18,00: Ser Guadalajara Musical.
 - 21,00: Informativo de las 9 (Informativo de Guadalajara).
 - 21,30: Grandes entre los Grandes.
 - 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
 - 22,10: La Noche es Joven.
 - 22,30: Angel Alvarez.
 - 23,00: Hora 25.
 - 0,30: El Loco de la Colina.
 - 3,00: De la Noche a la Mañana.
 - 6,00: El Despertador.
 - 7,00: Matinal Ser.
- NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

- 8,45: Por Fin, Fin de Semana.
- 11,00: Super Baby.
- 12,00: Sorteo Lotería Nacional.
- 12,45: Pájaro que vuela...
- 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
- 15,30: Ser-Guadalajara Musical.
- 16,00: Gran Musical.
- 17,00: Ser-Guadalajara Musical.
- 19,30: Alcazar 88.6.
- 20,30: Ser-Guadalajara Musical.
- 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
- 22,10: La Noche es Joven.
- 22,30: Angel Alvarez.
- 23,00: Hora 25.
- 1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

- 8,00: Ser-Guadalajara Musical.
- 12,00: Gran Musical.
- 13,00: Ser-Guadalajara Musical.
- 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
- 15,30: Ser-Guadalajara Musical.
- 22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
- 22,10: Adios Domingo Adios.
- 22,30: Canciones de otro tiempo.

- 23,00: Hora 25.
- 0,00: Extra Deportes.
- 1,00: Enigmas.
- 3,00: De la Noche a la Mañana.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

- 9,10: Sacapuntas.
- 10-13: El día por delante (Magazin).
- 13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
- 13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
- 14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
- 14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
- 15-16: Peppermint y Rosas.
- 16-18: Disco-Track (musical).
- 18-20: Su sintonía (musical).
- 20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
- 20-20,21: Martes a viernes: "LP".
- Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
- 21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
- 22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
- 23-24: Lunes: España ayer.
- 22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

- 9-18,30: A toda música.
- 18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
- 21-22: Autobús internacional (en cadena).
- 22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

- 9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
- 14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

- 20,00-20,30: Informativo.
- 20,30-21,00: Lunes Deportivo.
- 21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
- 22,00-23,00: A mi Manera.
- 23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

VALGO 500 PESETAS

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

SE VENDE 2.º PISO en Azuqueca

Bien situado, en zona centro. Amplio y muy soleado. Pocos vecinos. Teléfono: 26 06 23

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• VENDO CHALET CON PARCELA. 1.500 m². Es Escopete (Guadalajara). Tl.: (91) 729 15 18

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SE OFRECE PASTOR DE GANADO LANAR. Tfno.: 32 30 57 (Tardes).

SE VENDE LOCAL

de 80 m². Virgen de la Soledad, 20
Teléf.: 22 23 18

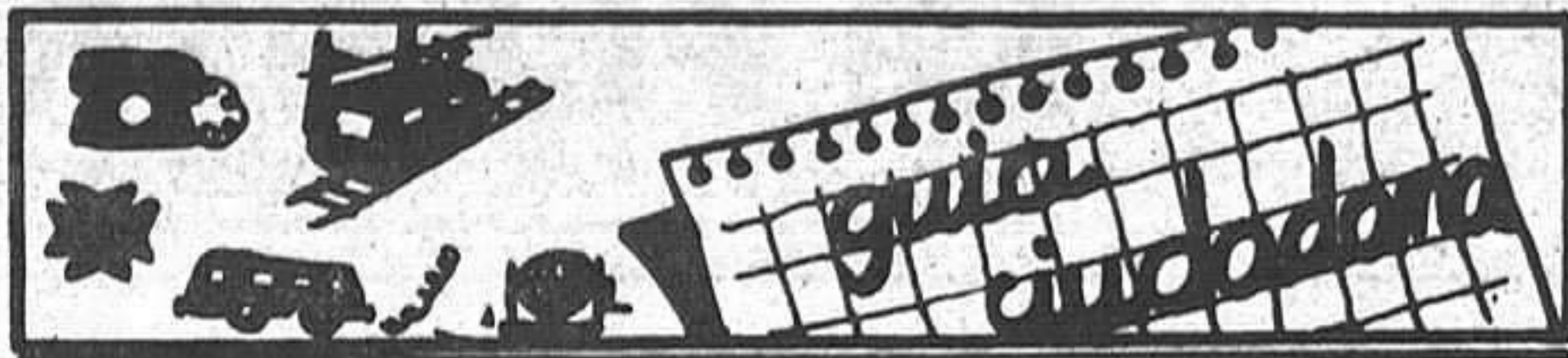
TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfno.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VENDO PISO Bien situado. Próximo a la Residencia Vieja. Amplio y buen precio. Teléfono 22 43 76.

Limpiezas **SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES

Viernes, 2 de diciembre

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	22,33	23,30
		15,10	16,05
		5,50	6,45
		6,10	7,05
		6,40	7,35
		7,00	7,55
		7,30	8,25
		7,50	8,45
		8,30	9,25
		8,50	9,45
		9,30	10,25
		10,10	11,05
		10,30	11,25
		10,50	11,45
		11,30	12,25
		12,06	13,01
		12,30	13,25
		12,50	13,45
		13,21	14,06
		13,30	14,25
		13,50	14,55
		14,10	15,05
		14,49	15,43
		15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Carolina Malo García. Alamin, 26.
MAÑANA: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez,
1.

CUPON PRO CIEGOS: 988

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 La mansión Flambards.
16.30 La Tarde.
17.05 El arte de vivir.
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 Las fabulas del bosque verde.
18.55 Cantinflas.
19.00 Dabadabada.
20.00 Más vale prevenir.
20.30 Telediario.
21.05 Un, dos, tres.
22.40 Anillos de oro.
23.45 Telediario.
00.05 Barenboim.
00.30 Testimonio.
00.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 La época de las catedrales.
16.25 Campesinos.
17.25 Musical Express.
18.25 En paralelo, los jóvenes.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 La Clave.
00.30 Despedida y Cierre.

15.00 Noticias.
15.35 Los Pitufos.
16.05 Primera Sesión. "El angel".
18.00 Erase una vez... El hombre.
18.30 Los viajes de Charles Darwin.
19.25 Usted, por ejemplo.
20.00 Noticias.
20.10 Fútbol.
22.15 Informe Semanal.
22.45 Sábado cine. "Crimen perfecto".
00.40 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.30 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 La víspera de nuestro tiempo.
17.00 Retransmisión deportiva.
19.00 El carro de la farsa.
20.00 Última frontera.
21.00 Los gozos y las sombras.
22.00 Teatro Real.
24.00 Despedida y cierre.

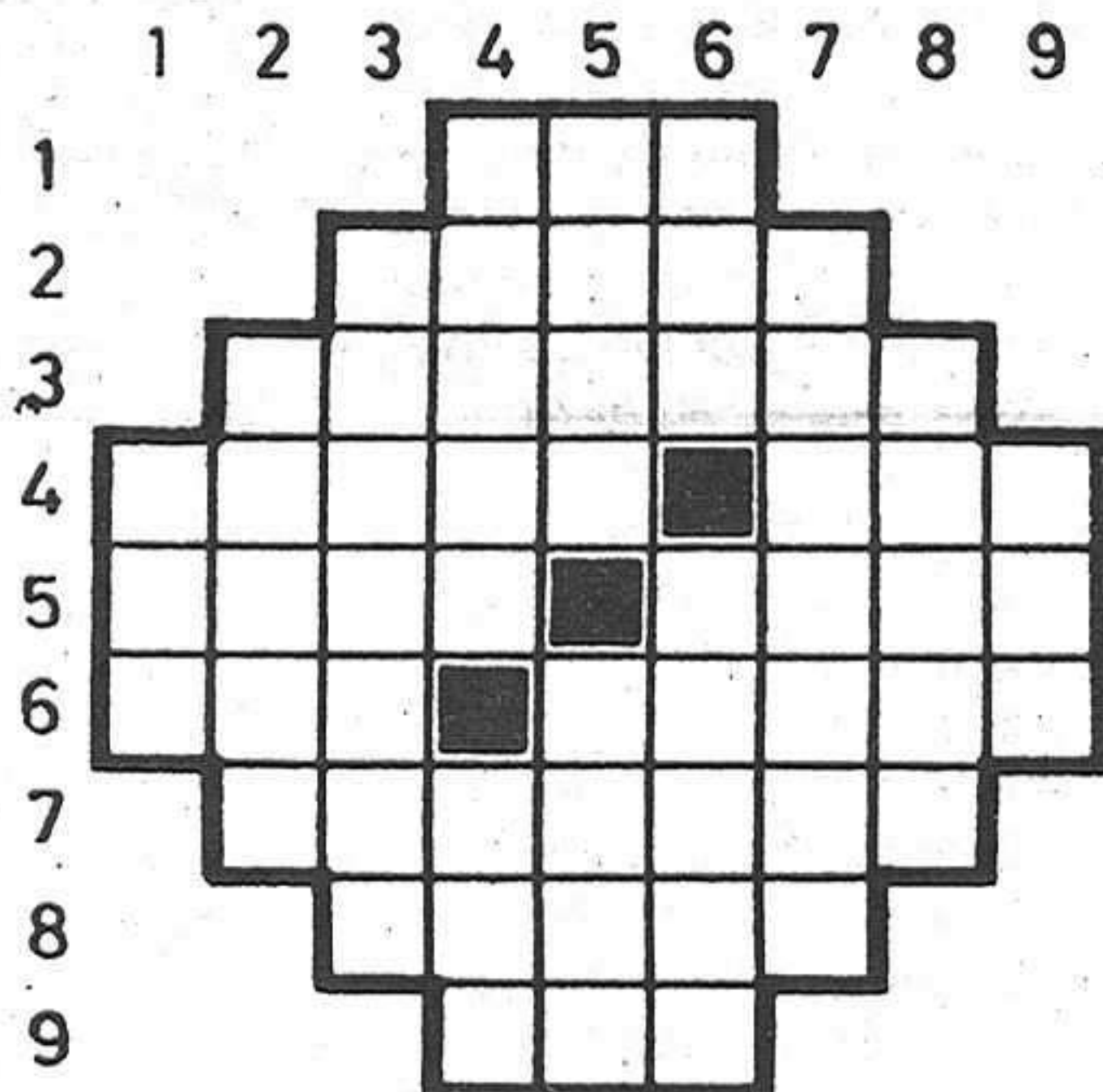
MAÑANA PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Como lo ves.
13.00 Concierto.
14.00 Revista de toros.
14.30 Las Cortes de España.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.—1: Nombre que se dio a la alianza de Alemania e Italia en 1935. 2: Interjección. 3: Sitio donde se coloca la aceituna en la recolección hasta que se lleva al trujal. 4: Conquistador español compañero de Cristóbal Colón. Pronombre demostrativo (fem.). 5: Modo particular de acentuar los finales de las palabras en diversas regiones. Que tiene la figura de determinada curva cerrada. 6: Remueva la tierra con el arado. Salsa de pan desleído en agua, ajos machacados y sal. 7: Aprovecha las sustancias necesarias para su desarrollo. 8: Levanto. 9: Agarradero.

VERTICALES.—1: Composición poética. 2: Copa de cristal que sirve para bañar los ojos con algún líquido medicinal. 3: Sepárese. 4: Campo común de un pueblo donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras. Doncella a la que Vasista convirtió en hombre. 5: Cierta baile. Quieras. 6: Punto esencial de una obra o de una empresa. Figura arquitectónica. 7: Pueblo en la provincia de Avila. 8: Que muestra atrevimiento (fem.). 9: Cada uno de los bordes adelgazados del hígado.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Ayer por la tarde pleno municipal

INCLUIDA UNA MOCION POPULAR SOBRE EL ACEITE DE COLZA ALMACENADO

Ayer por la tarde se celebraba en el Ayuntamiento de nuestra ciudad una nueva Sesión Plenaria, en teoría prevista para las ocho, de la que mañana les ofreceremos amplia información.

Como se recordará este Pleno viene dado por la necesidad de tratar varios puntos del orden del día que el pasado viernes hubieron de dejarse sobre la mesa por diversos motivos. La sesión celebrada ayer se componía de diez temas, dos de los cuales fueron ampliados a última hora.

Tal y como es norma el primero de los puntos fué el de la aprobación del borrador de la sesión anterior, celebrada el pasado viernes, segundo del pliego de condiciones de conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas, reguladoras de la circulación.

Tras los dos primeros temas se tratarán los asuntos pendientes de personal y, más tarde, el pliego de condiciones del servicio de recogida de basuras.

Quinto punto del orden del día con el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación e instalación de los servicios de restaurante comedor - autoservicio, bar y cafetería en el recinto de la Piscina Municipal y del Paseo de San Roque.

Con los proyectos de las viviendas de Doctor Creus, el Pliego de condiciones



para contratar por adjudicación directa los servicios de limpieza de cristales del edificio destinado a Casa Consistorial y el edificio contiguo correspondiente a oficinas municipales y el cambio de actividad en puesto del Mercado Municipal quedara cerrado el orden del día previsto, que a última hora se vió ampliado por otros dos temas.

A causa de este aumento el noveno punto del orden del día es una Moción del Grupo Popular sobre la retirada del almacenamiento de aceite de colza en Guadalajara.

El último tema es el ex-

pediente de habilitación y suplemento de crédito.

MOCION DEL GRUPO POPULAR

Como ya se indica más arriba el Grupo Popular del Ayuntamiento ha planteado al Pleno que se celebraba ayer por la tarde una moción en torno al aceite de colza almacenado en Guadalajara capital y que, según parece, es uno de los temas que más preocupan no sin razón a los miembros de este grupo.

Como se recordará y tal y como ya publicamos en las páginas de este diario el senador del Grupo Popular José Ruiz Ruiz planteó es-

ta misma cuestión ante la mesa del Senado, primero de manera escrita y luego oral, en fechas recientes sin que el Gobierno, representado por el Ministro Javier Moscoso, respondiera a la cuestión con ninguna exactitud, ya que se habló de la probable destrucción del almacén pero sin dar una fecha ni un método en concreto.

La moción que ayer era presentada al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara sobre este mismo tema era, de manera literal, la que a continuación se publica:

«Carlos Ignacio Torres Martínez, Concejal y como portavoz del Grupo Popular de este Excelentísimo Ayuntamiento, haciendo uso legal de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, eleva al Pleno Municipal la siguiente Moción:

Como conoce la Alcaldía existen depositados en Guadalajara más de 2.700.000 litros de aceite de colza y queremos saber:

¿Qué gestiones ha realizado esa Alcaldía para su retirada?

¿Se ha estudiado por la Delegación de Sanidad la producción de gases que pueden desprender la descomposición del mismo incluso sin incinerar?

Conclusión: Solicitamos del Pleno la completa unanimidad para pedir al Gobierno la retirada total y urgente del aceite almacenado en Guadalajara».

OLOR A NAVIDAD

Ya estamos en las mismas de otros años, cuando el día uno de diciembre parece surgir la obligación de ponerse fñños -melancólicos- subidos y esperar, suspira que te suspiraré, a que lleguen las fechas navideñas en esa especie de olor de sensibilidad aflorada a flor de piel.

La obligación manda y quieras o no quieras hasta esos tipos duros de las películas americanas del oeste, esos que tienen barba en la que pueden encenderse cerillas, son capaces de ir ablandándose de cara al mes de diciembre para perdonar la vida a otros incluso cuando parece que mientras "el duro" toma su copa de rigor "el perdonado" le miraba un tanto raro.

Son aproximaciones lentas hasta el día 24 de este mes, cuando no queda escapatoria para nadie, cuando a quién odia el dulce le hacen tragar los trozos mayores de turrón, a quién no le gusta el marisco coger un empacho a langostinos y percebes y a quién tiene la garganta estropeada cantar por las calles villancicos a golpe de zambomba y pandereta. Se acercan las fechas de la sonrisa imborrable, la contención de adrenalina en la sangre, los besitos exaltados en las mejillas ajenas y la mirada en el cielo rogando porque nieve, venga bien o mal a los campos yermos y a los depósitos vacíos.

Los camiones cargados de recuerdos, llantinas sensiblonas, carcajadas exageradas, caricias nulas, regalos obligados y comidas a lo grande están ya dispuestos para hacer su reparto. Hay que ayudar a cruzar las calles a ancianitos e invidentes, dar caramelos a los niños, perdonar a los tenderos que dan el sablazo cuando, con toda buena voluntad, se compran tabletas de turrón destinadas a apollillarse en el armario de uno a otro año, es necesario sentirse generoso, bueno, dulce y comprensivo.

Los malos olvidan su papel, los buenos ven menguado el suyo, los niños son chantajeados de cara a futuros Reyes Magos, las madres de familia han de trabajar doblemente a fin de disfrutar de dos horas de cena familiar, los obreros ven como su único sueldo decente queda reducido a las cenizas, la televisión es peor que nunca....

Gran éxito de la exposición de "Bellas Artes 83"

SIGUEN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL INFANTADO

Los actos en conmemoración del V Centenario de la terminación de las obras del Palacio del Infantado siguen adelante, y es con este motivo con el que el día 10 de este mes de diciembre, se celebrará un concierto de guitarra, a las siete de la tarde.

Concretamente el acto tendrá lugar en el salón de actos del Centro Cívico Municipal (Edificio Negro), y el concertista es Gustavo Adolfo Ros. Este artista es especialista en música española y toca

la guitarra de seis y diez cuerdas con una gran calidad interpretativa.

BELLAS ARTES 83

Por otra parte y dentro del terreno cultural hay que destacar el éxito obtenido por la exposición que se viene manteniendo en el Palacio del Infantado de "Bellas Artes 83".

Dada la gran afluencia de público que ha sabido hasta el momento y teniendo en cuenta que son más de tres mil las

personas que han pasado por la sala de exposiciones, se ha decidido ampliar el periodo en que esta muestra permanecerá abierta al público, concretamente hasta el día diecisiete de este mes.

El horario en que pueden visitarse las obras expuestas, es de nueve a doce de la mañana, excepto los domingos. Cabe destacar que entre los muchos visitantes que han estado ya en esta muestra han acudido alumnos de diversos colegios de Guadala-

ra capital y provincia, caso de la escuela de Almonacid, Cogolludo o Las Inviernas, localidad desde la cual acudió la maestra acompañada de seis alumnos.

También el ciclo de conferencias "Bellas Artes 83" está gozando de buena aceptación entre el público alcarreño, siendo la próxima intervención prevista la que expondrá Nuria Morere Molinero el día cinco de este mes sobre el tema "Prospecciones arqueológicas en la zona seguntina".